



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSÍ

PROGRAMA INSTITUCIONAL SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



San Luis
amable

SECRETARÍA
GENERAL —
GOBIERNO DE LA CAPITAL

AÑO 2026
No. 285
San Luis Potosí, S.L.P.
26 de marzo de 2026

UNIDAD ADMINISTRATIVA MUNICIPAL
Blvd. Salvador Nava Mtz. 1580, Col. Santuario, San Luis Potosí, S.L.P.

Contenido

Mensaje Institucional	3
1. Introducción	4
2. Sustento jurídico de emisión	5
3. Marco Jurídico	5
4. Diagnóstico	6
4.1 Estructura organizacional	6
4.2 Elemento Humano.....	8
4.3 Financiero	9
4.4 Procesos	10
4.5 Trámites y servicios.....	14
4.6 Análisis FODA	18
5. Problemática.....	22
5.1 Árbol de Problemas y Objetivos.....	23
6. Matriz de Indicadores para Resultados	35
6.1 Fin y Propósito del Programa Presupuestario 02 Seguridad y Protección Ciudadana	35
6.2 Componentes y actividades de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	36
7. Metas anuales del Programa Presupuestario.....	44
7.1 Fin y Propósito	44
7.2 Componentes y Actividades	46
7.2.1 Componente 1. Programa de mecanismos de desarrollo institucional y policial de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana implementado.....	46
7.2.2 Componente 2. Cuerpo policial con las condiciones integrales que permita la mayor eficacia policial conformado.....	56
7.2.3 Componente 3. Programa integral de prevención social de la violencia implementado	62
7.2.4 Componente 4. Vialidades públicas con movilidad segura implementada.....	67
7.2.5 Componente 5. Estrategia para disminuir las incidencias en materia de protección civil implementada	71
7.2.6 Componente 6. Estrategia de promoción para la cultura y el bienestar animal implementada	74
8. Vinculación de instrumentos de planeación con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	78
8.1 Elementos del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	78
8.1.1 Objetivos del Plan Municipal de Desarrollo	78
8.1.2 Líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo para ejecutarse en el Ejercicio Fiscal 2026	81
8.2 Vinculación de los ejes del PMD 2024-2027 con el Programa Presupuestario	89

8.3 Vinculación de Líneas de acción con Componentes y actividades	90
8.4 Vinculación de Líneas de acción con Procesos	99
8.5 Vinculación de Líneas de acción con Programas y proyectos estratégicos	101
9. Seguimiento	102
10. Bibliografía y/o Anexos	103
TRANSITORIOS	103

Mensaje Institucional

Con gran sentido de responsabilidad y compromiso con la ciudadanía potosina, presentamos el Programa Institucional de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) del Municipio de San Luis Potosí, como una herramienta estratégica que orienta nuestras acciones durante el presente periodo de gobierno dirigido por el Presidente Municipal Mtro. Enrique Francisco Galindo Ceballos.

Este documento es resultado de un análisis reflexivo y técnico que considera nuestro marco jurídico, el diagnóstico, así como la integración de programas presupuestarios con metas claras y medibles. Nuestra Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para el presente año fiscal 2026, está debidamente vinculada con los objetivos y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo, garantizando así la coherencia entre la planeación, ejecución y evaluación de nuestras políticas públicas en materia de seguridad.

Nuestro objetivo es construir una policía cercana, profesional y con visión preventiva, que trabaje con eficiencia, transparencia y respeto a los derechos humanos. Este programa reafirma nuestro compromiso con la mejora continua, la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana como pilares fundamentales para lograr una ciudad más amable, segura y en paz.

Seguiremos trabajando incansablemente por el bienestar de cada familia potosina, con la convicción de que una seguridad sólida es base indispensable para el desarrollo de nuestro municipio.

Atentamente

Comisario Mtro. Juan Antonio de Jesús Villa Gutiérrez
Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana
H. Ayuntamiento de la San Luis Potosí

1. Introducción

El presente documento corresponde al Programa Institucional 2026 de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Municipio de San Luis Potosí. Su propósito es establecer una ruta estratégica de gestión que fortalezca la toma de decisiones y garantice la alineación institucional con los objetivos de desarrollo municipal.

Con base en un diagnóstico integral, se incorpora la estructura organizacional vigente y, con el firme propósito de contar con un panorama apegado a la realidad actual de la Secretaría, se realizó un análisis FODA. A partir de este, se identificaron importantes fortalezas, como el contar con policías capacitados, evaluados y certificados, lo que los avala como elementos confiables. Asimismo, destaca la participación activa de la ciudadanía a través de la vinculación comunitaria, mediante la instalación de Comités de Seguridad e Inteligencia Social.

La Secretaría cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y con el Programa Presupuestario “Seguridad y Protección Ciudadana”, que fungirán como principales instrumentos de planeación y orientarán el ejercicio fiscal 2026.

Del mismo modo, se asegura la vinculación de estos instrumentos con los ejes, objetivos y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, con el fin de garantizar coherencia, eficiencia y responsabilidad institucional en el cumplimiento de los compromisos establecidos.

Este Programa busca consolidar una administración pública proactiva, transparente y orientada a resultados, reafirmando su compromiso con el fortalecimiento de las capacidades institucionales y con el servicio a la ciudadanía eficiencia y responsabilidad institucional.

2. Sustento jurídico de emisión

Este programa institucional se elabora como instrumento de planeación estratégica de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, conforme en lo dispuesto en los artículos 115 fracción II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 114 fracción II y III de la Constitución del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 4, 5, 6 y 18 de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí. En cuanto a las facultades de la dependencia, estas encuentran sustento en lo establecido en los numerales 141 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; y 1, 2, 3, 6, 9, 10 y 13 del Reglamento de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Municipio de San Luis Potosí. Con lo anterior, se cubren los requisitos jurídicos y administrativos necesarios que permiten su elaboración, publicación, ejecución y evaluación.

3. Marco Jurídico

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí.
- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
- Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí.
- Ley de Procedimientos Administrativos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- Ley para la Entrega-Recepción de los Recursos Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- Ley de Adquisiciones Federales y Estatal.
- Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030.
- Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.
- Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.
- Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de San Luis Potosí.
- Normas generales para el registro, codificación, resguardo, traspaso, sustitución y baja de bienes muebles propiedad del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.
- Manual General de Procedimientos del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.

4. Diagnóstico

4.1 Estructura organizacional

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, depende directamente de la Presidencia Municipal, es un órgano con categoría administrativa de Secretaría; tiene por objeto salvaguardar la integridad y derechos de las personas, preservar las libertades, el orden y la paz pública, comprendiendo la prevención de los delitos y faltas administrativas en su respectiva competencia, conforme lo establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás leyes reglamentarias.

La actuación del personal de la Secretaría se rige por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos por la Constitución Federal, los tratados internacionales de los cuales México sea parte y la Constitución del Estado de San Luis Potosí.

Para el cumplimiento de los planes, programas y acciones trazadas, esta Secretaría cuenta con una estructura orgánica compuesta por 6 unidades administrativas y 6 unidades operativas, contemplando a su vez la participación ciudadana, incluyendo medidas de prevención de la violencia y de la delincuencia, conductas antisociales y faltas administrativas y para la solución de conflictos, el fortalecimiento de la responsabilidad cívica y la solidaridad social.

Unidades Administrativas de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

- Unidad de Atención Ciudadana.
- Dirección de Asuntos Internos.
- Secretaría Particular.
- Secretaría Técnica.
- Dirección Jurídica y de Transparencia y;
- Dirección de Derechos Humanos.

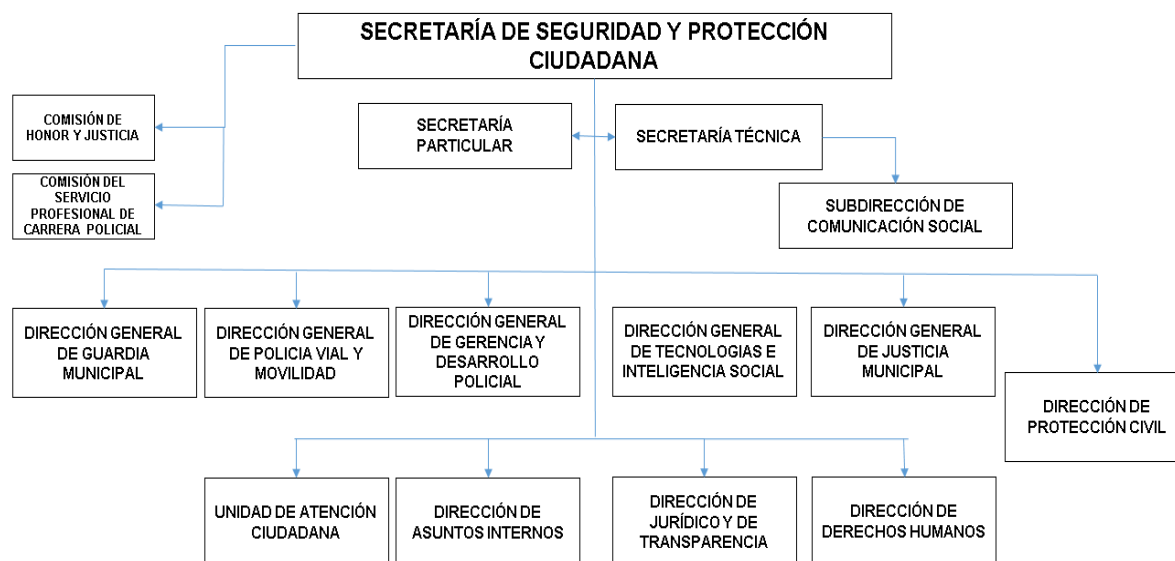
Unidades Operativas de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

- Dirección General de Guardia Municipal.
- Dirección General de Policía Vial y Movilidad.
- Dirección General de Gerencia y Desarrollo Policial.
- Dirección General de Tecnologías e Inteligencia Social.
- Dirección General de Justicia Municipal y;
- Dirección de Protección Civil.

Asimismo, el Servicio Profesional de Carrera Policial de la Secretaría está constituido por el conjunto integrado y coherente de reglas y procesos debidamente enlazados que comprenden la carrera policial, para su funcionamiento se conformaron dos comisiones:

- La Comisión del Servicio Profesional de Carrera Policial; y
- La Comisión de Honor y Justicia.

Figura 1. Organigrama de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana



Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Gobierno Municipal de San Luis Potosí.

4.2 Elemento Humano

Para el desarrollo de sus funciones la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cuenta con un total de 1,193 elementos con la siguiente distribución por género:

Género	Número de personas	Porcentaje
Mujeres	888	74.4%
Hombres	305	25.6%
Total	1193	100%

Fuente: Fuente: Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.

Del total del personal que integra la Secretaría, uno de ellos cuenta con discapacidad visual.

Tipo de discapacidad	Número de personas
Visual	01

Fuente: Fuente: Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.

Los elementos integrantes de la Secretaría se encuentran en los siguientes rangos de edad.

Rango de edad	Número de personas	Porcentaje
18 a 29 años	92	7.71%
30 a 59 años	974	81.64%
60 años y más	127	10.65%
Total	1193	100%

Fuente: Fuente: Oficialía Mayor del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.

4.3 Financiero

Se presenta el presupuesto vigente correspondiente al ejercicio 2026 de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana desglosado por capítulo de gasto.

Tabla 4. Presupuesto vigente de la Secretaría de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana por capítulo de gasto

Capítulo de gasto	Presupuesto vigente
1000	451,694,634.83
2000	56,399,402.39
3000	71,668,608.55
4000	16,285,453.04
5000	94,056,285.05
Total	690,104,383.86

Fuente: Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, enero de 2026.

4.4 Procesos

A continuación, se presentan los procesos por dirección de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Tabla 5. Procesos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana por área		
Dirección	Nombre del Proceso	Descripción
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Certificación Policial Ciudadana de la Secretaría.	Proceso técnico y profesional en el que se utiliza una metodología que ha probado su eficacia para que ciudadanos y policías trabajen de manera armónica, coordinada y en equipos. Los ciudadanos recibirán herramientas, capacitación bajo los temas siguientes: Reclutamiento y Selección, Organización y Desarrollo Profesional, Responsabilidad Policial, Actuación Profesional, Infraestructura y Equipo, Prevención del Delito; y Vialidad y Tránsito Para lograr lo anterior, el Instituto para la Seguridad y la Democracia (INSYDE), una asociación civil integrada por especialistas fundada en 2003, nos guiará en el proceso de certificación policial. INSYDE ha conducido exitosamente procesos de certificación policial ciudadana de policías de ciudades mexicanas.
Dirección General de la Guardia Municipal	Trámites y servicios de la Guardia Municipal.	Concentra en forma sistemática una serie de elementos administrativos con el fin de informar y orientar la conducta de los integrantes de la Dirección, unificando los criterios de desempeño y cursos de acción que deberán seguir para cumplir con los objetivos.
Dirección Operativa de la Guardia Municipal	Recepción y trámite de la documentación interna.	Define, coordina e implementa soluciones técnicas, seguras y oportunas que permiten optimizar los ciclos de gestión, los procesos asociados y el servicio a los usuarios internos y externos de acuerdo con las directrices institucionales, comunica y divulga la información relacionada con la seguridad por procesos a través de los ciclos de gestión hacia sus usuarios internos y externos de manera oportuna y confiable para dar a conocer permanentemente a las actividades y resultados.
Dirección General de Policía Vial y Movilidad	Operatividad de Policía Vial y Movilidad.	Instrumentar los procedimientos administrativos para brindar una guía de las labores institucionales, considerados fundamentales para la coordinación, dirección, evaluación y control administrativo de la Dirección, así como, para consulta en el desarrollo cotidiano de las actividades de la misma, además de generar los criterios de contenidos que permitan la eficacia en el desarrollo de los procedimientos, a través de la sistematización de actividades, la identificación de operaciones y la definición de la metodología para efectuarlas.

Tabla 5. Procesos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana por área

Dirección	Nombre del Proceso	Descripción
Dirección General de Policía Vial y Movilidad	Trámites, servicios y procesamiento de la información y documentación.	<p>Tiene como propósito ser una guía de los servicios de la SSPC que otorga a través de la Dirección General de Policía Vial y Movilidad; instruir la rutina y criterios que deberán acatar los servidores públicos para dar atención a las solicitudes mediante escrito libre o peticiones donde la ciudadanía expresa sus necesidades; desarrollar de manera consistente las operaciones definidas, validar la factibilidad de proporcionar el apoyo a la persona solicitante, constituyéndose en un documento de consulta y seguimiento administrativo, buscando la eficacia, optimización de recursos, tiempo y solución para el logro de las metas establecidas. El trámite de entrega de escrito libre por parte de las personas solicitantes a la SSPC y demás solicitudes en las que interviene la Dirección General de Policía Vial y Movilidad, quien a su vez lo canaliza a la Dirección Operativa, Jefaturas de Ingeniería Vial, Operativos Especiales, Patrullaje, Planeación o Hechos de Tránsito Terrestre, Infracciones y Estadística, según sea el caso.</p>
Dirección General de Justicia Municipal	Operatividad del Centro de internamiento Municipal.	<p>Tiene como propósito instituir la rutina y criterios que se deben acatar para realizar de manera consistente las operaciones definidas a fin de asegurar que las personas infractoras reciban el tratamiento y proceso según corresponda su falta, así como su canalización al Centro de Internamiento Municipal.</p> <p>Además, gestionar de manera eficiente el archivo generado, manteniendo actualizada y resguardada toda información existente, disponible para su uso por quienes lo utilicen o soliciten, previendo la utilización no intencionada de documentos obsoletos, por lo que ninguna persona externa al área podrá tener acceso a dicha información por ser de carácter confidencial.</p> <p>El proceso involucra desde el o la responsable del personal del Centro de Internamiento Municipal, personal de apoyo administrativo, Juezas y Jueces Cívicos, personal general de la Subdirección de servicios médicos, psicosociales y administrativos (Trabajo social y Psicología); así como las áreas internas de esta Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana que interactúan dentro del proceso. Se precisa el inicio del procedimiento con la presentación de una persona probable infractora y concluye con la integración de archivo de la Dirección de Justicia Cívica.</p>
Dirección General de Justicia Municipal	Mediación Policial.	Este proceso promueve el diálogo y la generación de acuerdos que fortalezcan la cultura de la paz y legalidad a nivel comunitario, fortaleciendo así las estrategias de prevención.

Tabla 5. Procesos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana por área

Dirección	Nombre del Proceso	Descripción
Dirección General de Justicia Municipal	Atención y Prevención a la Violencia Familiar y de Género.	<p>Este proceso se aplica para la atención y servicio inmediato que se brinda a través de la Dirección de Prevención Social de la Violencia, Atención a Víctimas y Participación Ciudadana, la Subdirección de Atención a Víctimas y su Jefatura de Atención a la Violencia Familiar y de Género. En cumplimiento con los protocolos establecidos según la condición de todas las personas y sus necesidades de identidad de género, educación, nacionalidad, edad, grupo étnico y clase social.</p> <p>Inicia con una solicitud de atención de manera presencial, llamada de emergencia, localización y/o flagrancia y concluye al realizar la canalización o el proceso de acompañamiento de la víctima.</p>
Dirección General de Tecnologías e Inteligencia Social	Política Criminológica.	<p>Tiene como objetivo el análisis de la política en cuanto a la incidencia investigación, instrumentos y perfiles criminológicos; para la prevención de delitos en cuanto a las conductas antisociales apoyándose de diversas ciencias, para su descubrimiento, investigación e interpretación de los factores externos e internos que generan delitos, busca generar cambios sociales mediante programas para llevar a cabo un desarrollo social.</p> <p>Entender desde un concepto amplio a la política criminal, conforme a los fenómenos, hechos delictivos, delitos; entender el origen y las causas, con el objetivo de erradicar y evitar que los delitos aumentan, desde un enfoque de prevención, llevando a cabo un perfil criminológico para la prevención de delitos, pasando así esta información con la dirección de inteligencia social y continuar con área de despliegue operativo, para el seguimiento de sujetos involucrados en diversos actos delictivos.</p>
Dirección General de Tecnologías e Inteligencia Social	Operación de la Dirección de Centro de Control, Comando, Cómputo y Comunicaciones.	<p>En este proceso se administra y resguarda las bases de datos, administra las redes internas y externas, la seguridad de las redes, la telefonía, la radiocomunicación, video vigilancia urbana, cámaras corporales y video a bordo, a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.</p> <p>Desarrolla y propone esquemas informáticos y tecnológicos, ágiles y eficaces que se requieran para ser aplicados a la función policial, comunicar todas las instalaciones y centralizar la operación y el funcionamiento del C-4 Municipal (Centro de Control, Comando y Comunicaciones), además de enlazar permanentemente a la Corporación con el Sistema Nacional de Seguridad Pública Estatal, con el Consejo Estatal, con la Secretaría de Seguridad Pública Estatal C-5 y C-4 Estatal, intercambiando información que sea necesaria con estos organismos.</p>
Instituto de Profesionalización Policial	Profesionalización Policial.	<p>Formula y diseña propuesta de los Programas Académicos de Profesionalización Policial: Curso de Formación Inicial (Nuevo Ingreso - Personal en Activo) y/o del Curso de Capacitación Continua (Actualización, Especialización y/o Alta Dirección), Evaluación de Competencias básicas y Evaluación del Desempeño Académico.</p>

Tabla 5. Procesos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana por área

Dirección	Nombre del Proceso	Descripción
Instituto de Profesionalización Policial	Programas Académicos.	Recibe propuestas para elaborar y/o actualizar programas académicos de profesionalización policial a cargo del Instituto de Profesionalización Policial.
Instituto de Profesionalización Policial	Formación Inicial (Nuevo Ingreso).	Este proceso busca formar policías con una preparación profesional, basado en un selectivo reclutamiento de los mejores perfiles, e implementando un programa académico que se apegue a las necesidades actuales.
Instituto de Profesionalización Policial	Formación Inicial (Personal Activo).	Este proceso busca actualizar y dar formación constante a policías, implementando un programa académico que se apegue a las necesidades actuales aplicando capacitaciones que doten del conocimiento necesario al personal operativo.
Instituto de Profesionalización Policial	Control Disciplinario.	Se enfoca en realizar programas académicos para desarrollar los procesos de actualización, especialización y de formación de mandos, así como de capacitación continua para personal operativo implementando la planificación de las actividades que contienen los programas académicos, de evaluación del desempeño y de competencias básicas.
Instituto de Profesionalización Policial	Disciplinario.	Verifica que los instructores y docentes actúen de modo ejemplar respetando la dignidad y los derechos humanos de los cadetes y alumnado participantes del curso.
Instituto de Profesionalización Policial	Cuerpo de instructores.	Implementa programas académicos para formación docente, capacitación, certificación y evaluación emitiendo convocatoria y autorización de los programas académicos formativos y de capacitación continua para instructores y docentes.

Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Gobierno Municipal de San Luis Potosí.

4.5 Trámites y servicios

Para el 2026 la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana registra 23 trámites y servicios que son ofrecidos a la ciudadanía, a continuación se detallan dichos trámites con su unidad administrativa, trámite e hipervínculo.

Tabla 6. Listado de trámites y servicios

Núm.	Dependencia	Unidad Administrativa	Trámite	Hipervínculo al portal del CNRTyS - Mecanismo de difusión
1	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Dirección de Prevención Social de la Violencia, Atención a Víctimas y Participación Ciudadana	Tarjetón de Discapacidad	https://www.catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=SEGPC-2022-8289-001-A
2	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Dirección de Prevención Social de la Violencia, Atención a Víctimas y Participación Ciudadana	Curso de Manejo Mayores edad	https://www.catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=SEGPC-2022-8289-005-A
3	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Dirección de Prevención Social de la Violencia, Atención a Víctimas y Participación Ciudadana	Curso de Manejo Menores de edad	https://www.catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=SEGPC-2022-8289-005-B
4	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Dirección de Protección Civil	Análisis de Riesgos	https://www.catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=DP CIV-2022-8297-001-A
5	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Dirección de Protección Civil	Dictamen de Factibilidad de Medidas de Seguridad	https://www.catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=DP CIV-2022-8297-003-A

Tabla 6. Listado de trámites y servicios

Núm.	Dependencia	Unidad Administrativa	Trámite	Hipervínculo al portal del CNRTyS - Mecanismo de difusión
6	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Dirección de Protección Civil	Carta Afectación	https://www.catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=DPCIV-2022-8297-004-A
7	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Dirección de Protección Civil	Cursos de Capacitación	https://www.catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=DPCIV-2022-8297-008-A
8	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Dirección de Protección Civil	Autorización de Eventos	https://www.catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=DPCIV-2022-8297-009-A
9	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Dirección de Protección Civil	Autorización de Programa Interno de Protección Civil	https://www.catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=DPCIV-2022-8297-011-A
10	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Dirección de Protección Civil	Verificación y Autorización para Quema de Artificios Pirotécnicos	https://www.catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=DPCIV-2022-8297-012-A
11	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Dirección de Protección Civil	Autorización de Vehículos que Transportan Material y/o Residuos Peligrosos	https://www.catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=DPCIV-2022-8297-013-A
12	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Dirección General de Justicia Municipal	Pláticas de Prevención y Autoprotección	https://www.catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=SEGPC-2023-8289-003-A

Tabla 6. Listado de trámites y servicios

Núm.	Dependencia	Unidad Administrativa	Trámite	Hipervínculo al portal del CNRTyS - Mecanismo de difusión
13	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Dirección General de la Guardia Municipal	Servicio de Seguridad y Vigilancia en Eventos con Fines de Lucro	https://www.catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=SEGPC-2022-8289-009-G
14	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Dirección General de la Guardia Municipal	Oficio de Liberación de Vehículo en Calidad de Resguardo	https://www.catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=SEGPC-2022-8289-010-A
15	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Dirección General de Policía Vial y Movilidad	Estacionamiento exclusivo en la vía pública	https://www.catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=SEGPC-2022-8289-013-A
16	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Dirección General de Policía Vial y Movilidad	Estacionamiento Exclusivo en la Vía Pública	https://www.catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=SEGPC-2022-8289-013-B
17	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Dirección General de Policía Vial y Movilidad	Autorización de Estacionamiento exclusivo en la Vía Pública	https://www.catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=SEGPC-2022-8289-013-D
18	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Dirección General de Policía Vial y Movilidad	Factibilidad Vial	https://www.catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=SEGPC-2022-8289-014-A
19	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Dirección General de Policía Vial y Movilidad	Solicitud de Mitigación de Problemática Vial	https://www.catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=SEGPC-2022-8289-015-A

Tabla 6. Listado de trámites y servicios

Núm.	Dependencia	Unidad Administrativa	Trámite	Hipervínculo al portal del CNRTyS - Mecanismo de difusión
20	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Dirección General de Policía Vial y Movilidad	Permiso para Circular Vehículo de Carga	https://www.catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=SEGPC-2022-8289-016-C
21	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Dirección General de Policía Vial y Movilidad	Ingreso temporal con Vehículo a Explanada, Plaza Pública o Zona Peatonal	https://www.catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=SEGPC-2022-8289-017-A
22	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Dirección General de Policía Vial y Movilidad	Carga o Descarga con Vehículo en Vía Pública	https://www.catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=SEGPC-2023-8289-001-A
23	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Dirección General de Policía Vial y Movilidad	Permiso para cierre de vialidad	https://www.catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=SEGPC-2023-8289-002-A

Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Gobierno Municipal de San Luis Potosí.

4.6 Análisis FODA

Tabla 7. Análisis FODA de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	
Fortaleza	Oportunidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Personal policial capacitado. El personal operativo cuenta con el curso básico de formación inicial para policía de proximidad, así como capacitación continua y de especialización. 2. Personal policial evaluado y certificado. El personal operativo es evaluado en materia de Competencias Básicas de la Función Policial, Desempeño y Control de Confianza, para la obtención y actualización del (CUP) Certificado Único Policial. 3. Uso de Tecnologías: Uso de las nuevas tecnologías de la información para la vigilancia y uso de datos. 4. Conocimiento y experiencia del personal. El personal cuenta con conocimiento y experiencia acorde a la unidad operativa o administrativa adscrito, así mismo en las unidades operativas cuentan con el conocimiento del sector y cuadrante asignado. 5. Participación Ciudadana Activa. Vinculación comunitaria por conducto de la participación de los Comités de Seguridad e Inteligencia Social. 6. Programas de prevención del delito. Políticas Públicas e iniciativas que promueven la seguridad ciudadana enfocadas a la prevención social de la violencia y el delito. 7. Coordinación Interinstitucional. Conformación de Consejos de seguridad, mesas de seguridad y alianzas colaborativas con instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno, que mejora la efectividad en materia de seguridad 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recursos Federales. Fortalecer los programas de aportaciones de fondos Federales específicos para la convocatoria de incremento del personal policial, y procesos de capacitación continua, así como la infraestructura para la seguridad. 2. Acuerdos de colaboración con el gobierno estatal. Optimizar los instrumentos que permitan la programación en tiempo y forma del personal policial para la realización de sus evaluaciones y por ende actualización y emisión del CUP. 3. Fortalecimiento e Innovación Tecnológica. Fondos federales disponibles para modernización tecnológica. 4. Establecer perfiles de puesto. Desde la etapa inicial de los procesos de reclutamiento, selección y formación de cadetes, detectar conforme a su preparación académica y aptitudes las áreas de adscripción. 5. Aumentar y optimizar la Red de Comités. La vinculación con Secretaría del bienestar Municipal, para que por su intervención en las reuniones de participación Ciudadana logre contactarse a los líderes o representantes de cada colonia o demarcación local. 6. Compromiso Ciudadano. Propuestas ciudadanas que demandan mejora en la seguridad e impulsen la implementación de nuevos programas e iniciativas. 7. Generar nuevas alianzas. Mediante acuerdos de colaboración involucrar a otras entidades gubernamentales y organizaciones no gubernamentales en la mejora a la seguridad.

Tabla 7. Análisis FODA de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Debilidad	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Edad en el estado de fuerza. Más del 85% del personal de la Secretaría tiene entre 30 y 59 años, mientras que el 6% supera los 60 años. Si bien esta composición no limita su desempeño operativo, es importante considerar que la capacidad de respuesta ante situaciones de alto riesgo puede variar en función de la edad, en comparación con el personal menor de 30 años. 2. Estado de fuerza insuficiente. El rápido crecimiento de la población ciudadana demanda un incremento proporcional en el estado de fuerza de la SSPC, lo que produce carga de trabajo. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Requisitos sistemáticos para ingresar y permanecer en una corporación policial. Pérdida de interés a pertenecer a un cuerpo policiaco por los múltiples requisitos para su ingreso y permanencia, aunado a la oferta del mercado laboral en materia salarial de otras instituciones o empresas, lo que genera que busquen otras opciones laborales. 2. Conciencia social. Falta de aceptación de la población al cometer un hecho constitutivo de delito o falta a los Reglamentos Municipales. 3. Crimen organizado. Presencia de grupos delictivos que propician el aumento de la violencia y la delincuencia, perturbando la paz y la seguridad pública. 4. Procesos de jubilación conforme a los procesos establecidos para la jubilación del personal operativo. 5. Medios de comunicación: Presión de la opinión pública y medios de comunicación, derivado de la narrativa de los hechos sobre un evento y el actuar de los policías de la SSPC, en sus notas o noticias.

Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Gobierno Municipal de San Luis Potosí.

En consecuencia, del análisis anterior, se contemplan las siguientes propuestas de atención.

Tabla 8. Estrategias FO - DO

Estrategias FO	Estrategias DO
<p>Con respecto a las fortalezas, es posible robustecer, tomando en cuenta realizar las siguientes acciones.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Personal capacitado. Si bien es cierto el personal de la Secretaría cuenta con un curso básico de capacitación inicial y capacitación continua lo que se reconoce como una fortaleza institucional, se robustece el programa de capacitación en el que se contemplan no solo la formación continua, si no la especialización por méritos y la capacitación internacional. 2. Personal policial evaluado y certificado. En la actualidad la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cuenta con un alto porcentaje de policías que cuentan con su Certificado Único Policial (CUP), actualizado, es importante contar con una herramienta que permita automatizar y calendarizar con anticipación los procesos de evaluación que asegure y garantice mantener e incluso elevar el porcentaje de policías con su CUP actualizado. 3. Uso de tecnologías. Fortalecer el uso de las tecnologías, integrando un programa de capacitaciones periódicas que contemplan el uso de herramientas de análisis y monitoreo. 4. Conocimiento y experiencia del personal. Integrar en el catálogo de puestos, así como en el manual de organización, la existencia de un sistema donde el personal con experiencia transmita sus conocimientos a los nuevos integrantes de la Secretaría. 5. Participación ciudadana activa. Ampliar el programa de capacitaciones a los integrantes de los comités y fortalecer la agenda de actividades comunitarias que respondan a las necesidades de cada cuadrante y colonia. 6. Programas de prevención del delito. Crear una herramienta de evaluación interna y externa (tablero de control) que contemple la opinión ciudadana mediante encuestas que coadyuven a la implementación de nuevos programas, así como fortalecimiento y ajuste de los ya existentes. 7. Coordinación interinstitucional. Mediante los consejos y mesas de coordinación existentes que son sesiones formalizadas, fortalecer la comunicación basada en el intercambio de información para la creación o ajuste de estrategias y operativos coordinados. 	<p>Se contempla realizar las siguientes acciones de tal manera que sea posible llevar a cabo las áreas de oportunidad encontradas en el análisis realizado.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recursos Federales. Gestionar ante las instancias de Gobierno Federal el incremento de fondos para la ampliación de plazas operativas y de convocatorias anuales de ingreso al Instituto de Profesionalización Policial. 2. Acuerdos de colaboración con el gobierno estatal. Reforzar la coordinación con las instancias correspondientes del Gobierno Estatal, con la finalidad que la programación de las evaluaciones del personal operativo de la SSPC, se realicen en tiempo y forma, asegurando que el CUP, sea expedido y emitido de tal manera que el documento se mantenga actualizado. 3. Fortalecimiento e innovación tecnológica. Gestionar convenios con instituciones educativas o tecnológicas para capacitar al personal en el uso avanzado de TICs aplicadas a seguridad. 4. Establecer perfiles de puesto. Crear una herramienta sistemática en la que se visualice la insuficiencia de personal, con el objetivo que al momento de ingreso como cadete en el Instituto de Profesionalización Policial, se realice la formación correspondiente para cubrir las plazas faltantes. 5. Aumentar y optimizar la red de comités. Ampliar la cobertura territorial de los Comités de Seguridad e Inteligencia Social, otorgando conocimientos y herramientas básicas para fortalecer su operación. 6. Compromiso Ciudadano. Desarrollar campañas permanentes de difusión sobre cómo, dónde y por qué denunciar, incorporando medios accesibles y canales digitales, con el objetivo de fomentar e incrementar en el ciudadano la cultura de la denuncia. 7. Generar nuevas alianzas. Generar acuerdos colaborativos e incluso convenios de colaboración, no solo con instancias de seguridad, si no también entidades de gobierno y organizaciones no gubernamentales, que sumen a la seguridad ciudadana bienestar colectivo.

Tabla 11. Estrategias DA - FA

Estrategias DA	Estrategias FA
<p>A fin de reducir las debilidades detectadas se realizarán las siguientes acciones.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Edad en el estado de fuerza. Asegurar la integración de nuevas generaciones del Instituto de Profesionalización Policial a la plantilla operativa de la Secretaría. 2. Estado de fuerza insuficiente. Campaña intensiva anterior al lanzamiento de la convocatoria para integrar nuevas generaciones de policías que incremente la plantilla y con el propósito de asegurar la permanencia del personal en activo gestionar fondos en coparticipación para implementar un programa permanente de mejoras a las condiciones laborales, así como institucionalizar el Sistema de Estímulos al Buen Desempeño. 	<p>Acciones que se realizan con la finalidad de contribuir a aminorar las amenazas detectadas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Requisitos sistemáticos para ingresar y permanecer en una corporación policial. Implementar un programa permanente de dignificación policial que garantice la inexistencia de desertión por baja voluntaria. 2. Conciencia social. Fortalecer los programas de proximidad social con presencia constante en colonias y acciones de apoyo directo a la comunidad, que formen ciudadanos responsables. 3. Crimen Organizado. Reforzar operativos estratégicos coordinados con instancias estatales y federales, focalizados en zonas críticas identificadas por análisis delictivo. 4. Procesos de jubilación. Elaborar un proyecto a mediano plazo de ingreso y contratación de nuevos policías que cubran las vacantes de los policías en proceso de jubilación de tal manera que no merme en estado de fuerza funcional para la demanda operativa. 5. Medios de comunicación. Establecer una estrategia digital institucional con vocería oficial, atención oportuna a noticias falsas y canales de comunicación abiertos con la ciudadanía.

Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Gobierno Municipal de San Luis Potosí.

5. Problemática

La problemática pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana se presenta principalmente en el Programa Presupuestario 02 Seguridad y Protección Ciudadana ejercicio fiscal 2026.

A continuación se presenta en un formato de esquema y dividido por segmentos el árbol de problemas y objetivos, con una lógica de lectura vertical de abajo hacia arriba.

5.1 Árbol de Problemas y Objetivos

FORMATO ESQUEMA PARA ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 02 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Versión de Árbol de problemas por Segmentos (1 de 6)

SEGMENTO 1

Efecto Final: San Luis Potosí es una ciudad insegura.

Efectos Indirectos

- Mala calidad en la atención a la problemática ciudadana.
- Incremento de delitos por parte del sector juvenil.
- Incremento de los delitos cibernéticos.
- Tiempos de respuesta inadecuados para la atención de llamadas de emergencia.
- Imposibilidad de atender de manera rápida y ágil los conflictos entre los ciudadanos, y facilitar su resolución.
- Incremento de personas que quebrantan las normas sociales por falta de correctivos.
- Falta de justicia inmediata y de mecanismos de conciliación y reparación adecuados.
- Ejecutar de manera inmediata el nuevo modelo y así poder medir los resultados a corto plazo.
- Desapego a los modelos nacionales en materia de seguridad.

Efecto Directo

Institución pública que brinda servicios a la ciudadanía desactualizados.

Problemática: Los habitantes del municipio de San Luis Potosí perciben un ambiente de inseguridad y son atendidos a través de una estructura de seguridad debilitada.

Causa Directa

La institución de seguridad pública se mantiene desactualizada y con bajo desarrollo.

→ Causas Indirectas

- Modelos de seguridad pública desactualizados con respecto a los modelos nacionales vigentes.
- Incumplimiento de lineamientos y buenas prácticas del modelo nacional de justicia cívica.
- Mecanismos para resolución de conflictos ciudadanos poco eficientes, largos y con acciones poco transparentes.
- Deficiencia o ausencia de sanciones a personas que transgreden o incumplen la ley.
- Espacios limitados para atención de juzgados cívicos.
- Líneas de emergencia inadecuadas para la atención del total de la población.
- Limitadas acciones para la atención de los delitos cibernéticos.
- Limitadas acciones para la prevención del delito dirigidas a niñas, niños y jóvenes.
- Uso ineficiente del recurso humano y operativo de la SSPC.

FORMATO ESQUEMA PARA ÁRBOL DE OBJETIVOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 02 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Versión de Árbol de Objetivos por Segmentos (1 de 6)

SEGMENTO 1

Fin Superior: San Luis Potosí es una ciudad segura.

Fines Indirectos

- Dar atención integral a la problemática ciudadana a través del uso apropiado de los recursos humanos y materiales de la Secretaría.
- Acatamiento y respeto de las normas por parte del sector juvenil.
- Se otorga a la ciudadanía mecanismos para la ciberseguridad.
- Se otorga a la ciudadanía líneas de atención inmediata en casos de emergencia.
- Resoluciones rápidas y hábiles de los conflictos entre los ciudadanos.
- Ciudadanos responsables que acatan las normas sociales.
- Se cuenta con lugares adecuados para la resolución de conflictos ciudadanos a través de la justicia cívica.
- Se ejecuta de manera inmediata el nuevo modelo y así poder medir los resultados a corto plazo.
- Apegarse a los modelos nacionales que están generando resultados positivos en materia de seguridad.

Fin Directo

Se cuenta con una institución eficiente que actúe bajo los estándares nacionales e internacionales.

Objetivo: Los habitantes del municipio de San Luis Potosí perciben un ambiente de paz y son atendidos con una estructura de seguridad sólida y eficaz.

Medio Directo

Mecanismos de desarrollo institucional de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

→ Medios Indirectos

- Se fortalece la Implementación del Modelo Homologado de Justicia Cívica.
- Realización de las actividades que conforman el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.
- El Juzgado Cívico opera conforme el Modelo Homologado de Justicia Cívica.
- Canalización a personas infractoras a trabajo a favor de la comunidad.
- Habilitación de espacios para atención de juzgados cívicos.
- Líneas de emergencia adecuadas y en funcionamiento.
- Realización de acciones integrales de ciberseguridad.
- Visita a planteles educativos con el programa Policía en tu escuela.
- Implementación de un Plan Sistemático de Seguridad Ciudadana.

FORMATO ESQUEMA PARA ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 02 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Versión de Árbol de Problemas por Segmentos (2 de 6)

SEGMENTO 2

Efecto Final: San Luis Potosí es una ciudad insegura.

Efectos Indirectos

- Atención del personal policial deficiente.
- Personal sin conocimientos y habilidades suficientes para implementar acciones de prevención y atención.
- Desconfianza en el cuerpo policial por parte de la ciudadanía.
- Imposibilidad de reconocer buenas y malas prácticas de quienes integran los cuerpos de seguridad pública.
- Elementos insuficientes para poder atender las necesidades de la población.

Efecto Directo

Inadecuada respuesta a los problemas de inseguridad, así como a los hechos delictivos.

Problemática: Los habitantes del municipio de San Luis Potosí perciben un ambiente de inseguridad y son atendidos a través de una estructura de seguridad debilitada.

Causa Directa

Inadecuadas condiciones integrales para los elementos policiales.

Causas Indirectas

- Elementos policiales insuficientes para la atención de las demandas del municipio.
- Mecanismos inadecuados para el reconocimiento del desempeño policial.
- Capacidades operativas para la atención ciudadana en materia de seguridad limitadas.
- Elementos de seguridad pública trabajando sin su certificado único policial (CUP).
- Escasa utilización de las herramientas de evaluación para la mejora policial.
- Limitadas acciones para la actualización del personal de seguridad sobre temas integrales.

FORMATO ESQUEMA PARA ÁRBOL DE OBJETIVOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 02 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Versión de Árbol de objetivos por Segmentos (2 de 6)

SEGMENTO 2

Fin Superior: San Luis Potosí es una ciudad segura.

Fines Indirectos

- Personal Oficial capacitado sobre temas integrales para lograr un mejor desempeño.
- Personal con conocimientos y habilidades suficientes para implementar acciones de prevención y atención.
- Garantizar que la población cuente con policías confiables.
- Contar con los materiales, equipos y uniformes que permitan dar atención oportuna y profesional en cada caso específico.
- Reconocer las buenas prácticas de quienes integran el cuerpo de seguridad pública.
- Contar con suficientes elementos que permitan dar atención a las necesidades de la población.
-

Fin Directo

El servicio brindado por los elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana se hace de manera profesional en beneficio de la ciudadanía.

Objetivo: Los habitantes del municipio de San Luis Potosí perciben un ambiente de paz y son atendidos con una estructura de seguridad sólida y eficaz.

Medios Directos

Incremento de las condiciones integrales del cuerpo policial.

Medios Indirectos

- Incremento del cuerpo policial.
- Reconocimiento del buen desempeño policial.
- Equipamiento a todo el personal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- Se otorga a los elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana el Certificado Único Policial (CUP).
- Realización de evaluaciones de control y confianza, desempeño y competencias básicas que permita conocer el estatus de los elementos de la SSPC.
- Realización de acciones de capacitación permanente al personal policial de la SSPC.

FORMATO ESQUEMA PARA ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 02 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Versión de Árbol de problemas por Segmentos (3 de 6)

SEGMENTO 3

Efecto Final: San Luis Potosí es una ciudad insegura.

Efectos Indirectos

- Prevalencia de factores de inseguridad en espacios públicos.
- Espacios ciudadanos con factores que incentivan a la delincuencia.
- Inadecuada información por parte de la ciudadanía para prevenir situaciones de riesgo.
- Escasa vigilancia y atención ciudadana en todos los sectores y cuadrantes del municipio de San Luis Potosí.
- Limitados conocimientos para prevenir y denunciar la violencia y delincuencia.

Efecto Directo

Baja capacidad de actuación ciudadana en situaciones de inseguridad.

Problemática: Los habitantes del municipio de San Luis Potosí perciben un ambiente de inseguridad y son atendidos a través de una estructura de seguridad debilitada.

Causas Directas

Programas integrales de prevención de la violencia y la delincuencia insuficientes.

Causa Indirectas

- Baja implementación de acciones para la prevención social de delitos y accidentes viales.
- Limitado involucramiento ciudadano en temas de seguridad en su entorno.
- Limitada difusión de información dirigida hacia la prevención social y situaciones de riesgo.
- Limitadas acciones para el rescate de espacios públicos.
- Escasas acciones de intervención y concientización ciudadana para la prevención.

FORMATO ESQUEMA PARA ÁRBOL DE OBJETIVOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 02 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Versión de Árbol de objetivos por Segmentos (3 de 6)

SEGMENTO 3

Fin: San Luis Potosí es una ciudad segura.

Fines indirectos

- Prevalencia de espacios públicos seguros.
- Espacios ciudadanos limpios, alumbrados y con factores que inhiben la delincuencia.
- La ciudadanía tiene la información adecuada para prevenir situaciones de riesgo.
- Se fortalece la vigilancia y atención ciudadana en todos los sectores y cuadrantes del municipio de San Luis Potosí.
- La ciudadanía cuenta con conocimientos para prevenir y denunciar la violencia y delincuencia.

Fin Directo

Prevención de cualquier manifestación de violencia y delincuencia que se genere en el municipio.

Objetivo: Los habitantes del municipio de San Luis Potosí perciben un ambiente de paz y son atendidos con una estructura de seguridad sólida y eficaz.

Medio Directo

Implementación de programas integrales de prevención de violencia y delincuencia.

Medios Indirectos

- Implementación constante de acciones para la prevención social de delitos y accidentes viales.
- Involucramiento del ciudadano en materia de seguridad en su entorno.
- Difusión amplia de información dirigida hacia la prevención social y situaciones de riesgo.
- Rescate de espacios públicos con enfoque de Prevención Social y Participación Ciudadana.
- Realización de jornadas periódicas para la prevención social.

FORMATO ESQUEMA PARA ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 02 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Versión de Árbol de problemas por Segmentos (4 de 6)

SEGMENTO 4

Efecto Final: San Luis Potosí es una ciudad insegura.

Efectos Indirectos

- Conducción imprudente y riesgosa.
- Poca promoción de accesibilidad para el uso de las vialidades de las personas con discapacidad.
- Aumento de señalética vial.
- Desorden vial.

Efecto Directo

Prevalencia de accidentes automovilísticos y poca seguridad vial

Problemática: Los habitantes del municipio de San Luis Potosí perciben un ambiente de inseguridad y son atendidos a través de una estructura de seguridad debilitada.

Causa Directa

Ausencia de acciones en materia vial derivadas del incremento vehicular en el municipio.

→ **Causas Indirectas**

- Ausencia de planeación de operativos en materia de vialidad y movilidad.
- Vialidades con señaléticas horizontales y verticales inadecuadas y desatendidas.
- Trámites ineficaces para el uso de vialidades exclusivas de personas con discapacidad.
- Limitadas acciones de promoción de cultura vial.

**FORMATO ESQUEMA PARA ÁRBOL DE OBJETIVOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 02
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA**

Versión de Árbol de objetivos por Segmentos (4 de 6)

SEGMENTO 4

Fin: San Luis Potosí es una ciudad segura.

Fines Indirectos

- Disminución paulatina de los conductores imprudentes, riesgosos y violentos.
- Se promueve el derecho de accesibilidad en el uso de las vialidades de las personas con discapacidad.
- Se mantienen las vialidades con señaléticas adecuadas que permitan reducir los accidentes viales.
- Se mantiene el ordenamiento vial a través de operativos y acciones de movilidad.

Fin Directo

Disminución de accidentes automovilísticos

Objetivo: Los habitantes del municipio de San Luis Potosí perciben un ambiente de paz y son atendidos con una estructura de seguridad sólida y eficaz.

Medio Directo

Implementación de planes, programas y operativos en materia de vialidad y movilidad.

Medios Indirectos

- Implementación de un plan de seguridad vial y movilidad.
- Adecuación de las señaléticas viales horizontales y verticales.
- Trámites eficientes para el uso de vialidades exclusivas para personas con discapacidad.

- Realización de acciones que promuevan una cultura vial.

**FORMATO ESQUEMA PARA ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 02
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA**

Versión de Árbol de problemas por Segmentos (5 de 6)

SEGMENTO 5**Efecto Final:** San Luis Potosí es una ciudad insegura.**Efectos Indirectos**

- Incremento de incidencias en materia de protección civil.
- Desconocimiento por parte de la ciudadanía en materia de protección civil imposibilitando la atención en los casos de riesgos.

Efecto Directo

Actuación deficiente ante las situaciones de riesgo y desastres naturales que suceden dentro del territorio municipal.

Problemática: Los habitantes del municipio de San Luis Potosí perciben un ambiente de inseguridad y son atendidos a través de una estructura de seguridad debilitada.**Causa Directa**

Limitado interés en la prevención de riesgos y control en situaciones de emergencia.

- **Causas Indirectas**
- Bajo impacto ciudadano sobre la concientización para la prevención y actuación en estados de emergencia en materia de protección civil.
- Limitadas acciones para la disminución de incidencias en materia de protección civil.

**FORMATO ESQUEMA PARA ÁRBOL DE OBJETIVOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 02
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA**

Versión de Árbol de objetivos por Segmentos (5 de 6)

SEGMENTO 5

Fin: San Luis Potosí es una ciudad segura.

Fines Indirectos

- Se mantiene segura a la población reduciendo los riesgos, daños y pérdidas, garantizando la protección y enfrentando el impacto de comunidades afectadas.
- La ciudadanía cuenta con conocimientos en materia de protección civil que les permita dar atención en los casos de riesgos.

Fin Directo

Disminución de los índices de incidencias en material de protección civil.

Objetivo: Los habitantes del municipio de San Luis Potosí perciben un ambiente de paz y son atendidos con una estructura de seguridad sólida y eficaz.

Medios Directos

Estrategia para disminuir las incidencias en materia de protección civil implementada.

- **Medios Indirectos**
- Concientización para la prevención y actuación en estados de emergencia en materia de protección civil.
- Realización de acciones de prevención de riesgo y emergencia.

FORMATO ESQUEMA PARA ÁRBOL DE PROBLEMAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 02 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Versión de Árbol de problemas por Segmentos (6 de 6)

SEGMENTO 6

Efecto Final: San Luis Potosí es una ciudad insegura.

Efectos Indirectos

- Incremento de casos de maltrato animal que afectan su integridad física y psicológica.
- Infección, malos olores en vía pública, fauna nociva, problemas de salud.
- Incremento de muertes en mascotas domésticas.
- Problemas de salud y seguridad pública.
- Nula identificación de mascotas domésticas.

Efecto Directo

Animales descuidados y maltratados

Problemática: Los habitantes del municipio de San Luis Potosí perciben un ambiente de inseguridad y son atendidos a través de una estructura de seguridad debilitada.

Causa Directa

Inadecuada cultura del cuidado y respeto a los animales.

Causas Indirectas

- Poca información de mascotas domésticas y sus cuidadores.
- Sobrepoblación de animales callejeros.
- Alta demanda de la población en la atención médica veterinaria.
- Manejo inadecuado de cadáveres de animales y mascotas domésticas por parte de la ciudadanía.
- Limitado seguimiento a las denuncias de maltrato animal.

FORMATO ESQUEMA PARA ÁRBOL DE OBJETIVOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO 02 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Versión de Árbol de objetivos por Segmentos (6 de 6)

SEGMENTO 6

Fin: San Luis Potosí es una ciudad segura.

Fines Indirectos

- Se contribuye a un entorno sano y positivo en la sociedad para todas las especies.
- Se afrontan los posibles focos de infección, principalmente muertes producidas por enfermedades infecto-contagiosas.
- Se garantiza la sanidad para prevenir y erradicar enfermedades de los animales.
- Incremento de los factores para mayor salud y seguridad pública.
- Identificación de mascotas domésticas.

Fin Directo

Protección y trato digno a los animales

Objetivo: Los habitantes del municipio de San Luis Potosí perciben un ambiente de paz y son atendidos con una estructura de seguridad sólida y eficaz.

Medio Directo

Estrategia de promoción para la cultura y bienestar animal.

Medios Indirectos

- Se cuenta con un registro actualizado de mascotas.
- Realización de jornadas de esterilización.
- Se otorga atención médica veterinaria.
- Se ofrece el servicio de cremación de mascotas.
- Atención a denuncias por maltrato animal para resguardo en el Centro Integral para el Bienestar Animal (CIBA).

6. Matriz de Indicadores para Resultados

6.1 Fin y Propósito del Programa Presupuestario 02 Seguridad y Protección Ciudadana

Matriz de Indicadores para Resultados Programa Presupuestario: Seguridad y Protección Ciudadana. Ejercicio Fiscal: 2026			
Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin. 02F. Contribuir a la construcción de una ciudad más segura y en paz en el municipio de San Luis Potosí, mediante la disminución de la incidencia delictiva.	Disminución del índice de delitos en el municipio de San Luis Potosí.	Secretariado Ejecutivo de Seguridad Pública, reportes sobre la incidencia delictiva https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/incidencia-delictiva .	Se cuenta con condiciones sociales, políticas y de salud favorables. La ciudadanía participa de manera activa con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
Propósito. 02P. Los habitantes del municipio de San Luis Potosí disfrutan de un entorno de paz, seguridad y armonía, respaldado por una estructura de seguridad sólida, eficiente y confiable.	Disminución del índice de percepción de inseguridad en el municipio de San Luis Potosí	Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) - INEGI.	Se cuenta con condiciones sociales, políticas y de salud favorables.

6.2 Componentes y actividades de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
02C1. Programa de mecanismos de desarrollo institucional y policial de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana implementado.	Porcentaje de mecanismos implementados.	Informe mensual de la Dirección General de Justicia Municipal Informe mensual de la Dirección General de Guardia Municipal Informe trimestral de la Dirección General de Tecnologías e Inteligencia Social.	Existen las condiciones políticas, sociales y de salud que permiten su implementación.
02C1A1. Realización de 70 pláticas para la difusión de los Modelos de Justicia Cívica.	Porcentaje de pláticas para la difusión de los Modelos de Justicia Cívica realizadas.	Informe mensual de la Dirección General de Justicia Municipal.	Condiciones sociales, políticas y de salud favorables. Las instituciones, organizaciones, grupos y personas les interesa recibir las pláticas.
02C1A2. Cumplimiento del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	Porcentaje de cumplimiento de los indicadores estratégicos del Modelo.	Sistema de indicadores del Modelo Nacional de Justicia Cívica http://systemarrow.com/modelonacional/index.php/142559?lang=es-MX . Informe del área responsable	La ciudadanía tiene interés en participar en audiencias públicas. Condiciones sociales, políticas y de salud favorables.
02C1A3. Operación conforme al Modelo Homologado de Justicia Cívica de un Juzgado Cívico.	Porcentaje de cumplimiento del Juzgado Cívico conforme al Modelo Homologado de Justicia Cívica.	Informe mensual de la Dirección General de Justicia Municipal.	Condiciones sociales, políticas y de salud favorables.
02C1A4. Canalización de personas infractoras a trabajo a favor de la comunidad.	Porcentaje de personas infractoras canalizadas.	Informe mensual de la Dirección General de Justicia Municipal.	Condiciones sociales, políticas y de salud favorables. La persona infractora acepta cumplir la sanción mediante trabajo comunitario.

Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
02C1A5. Instalación de 50 módulos para Juzgados Cívicos itinerantes.	Porcentaje de módulos itinerantes para Juzgados Cívicos instalados.	Informe mensual de la Dirección General de Justicia Municipal.	Condiciones sociales, políticas y de salud favorables para la instalación de los juzgados.
02C1A6. Atención a los llamados de auxilio en un tiempo de 10 minutos o menos posteriores a su canalización.	Porcentaje de llamadas de auxilio atendidas en 10 minutos o menos, posteriores a su canalización.	Informe trimestral de la Dirección General de Tecnologías e Inteligencia Social.	Las personas solicitan los servicios de auxilio. Condiciones sociales, políticas de salud favorables.
02C1A7. Implementación de 5 acciones integrales de ciberseguridad.	Porcentaje de acciones de ciberseguridad implementadas.	Informe trimestral de la Dirección General de Tecnologías e Inteligencia Social	Existe conectividad a internet estable y suficiente que permite implementar las acciones de ciberseguridad. Condiciones sociales, políticas y de salud favorables.
02C1A8. Realización de 168 intervenciones a planteles educativos con el programa Policía en tu Escuela.	Porcentaje de intervenciones en planteles educativos realizadas.	Informe mensual Programa Policía en tu Escuela Dirección General de Guardia Municipal.	Los centros educativos se interesan y participan en el programa.
02C1A9. Implementación del Plan Sistemático de Seguridad Ciudadana.	a) Porcentaje de operativos institucionales y coordinados del Plan Sistemático implementados. b) Porcentaje de servicios de seguridad y prevención realizados.	Informe mensual de la Dirección General de Guardia Municipal.	Baja demanda de servicios extraordinarios que surjan de manera repentina derivados por fenómenos socio organizativos, sanitarios, ecológicos, químicos, tecnológicos e hidrometeorológicos, que modifiquen los servicios programados.

Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
02C2. Cuerpo policial con las condiciones integrales que permita la mayor eficacia policial conformado.	Porcentaje de acciones para la eficiencia policial realizadas.	Informe mensual de la Dirección General de Gerencia y Desarrollo Policial.	Interés ciudadano para pertenecer a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
02C2A1. Incremento de 50 personas al cuerpo policial con el reclutamiento y selección de las mejores mujeres y hombres para integrar la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.	Porcentaje de avance en el incremento del personal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.	Informe de la Dirección General de Gerencia y Desarrollo Policial.	Las personas tienen interés en ingresar a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Los interesados cumplen con los requisitos establecidos para su ingreso.
02C2A2. Realización de 12 entregas del Sistema de Estímulos al buen desempeño a las y los policías operativos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.	Porcentaje de entregas del Sistema de Estímulos realizadas a policías operativos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.	Informe de la Dirección General de Gerencia y Desarrollo Policial.	Los policías mantienen un buen desempeño en sus actividades.
02C2A3. Equipamiento al 100% del personal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.	Porcentaje de personal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana beneficiado con uniformes.	Informe de la Dirección General de Gerencia y Desarrollo Policial.	Existencia de proveedor con las especificaciones requeridas. El proveedor entrega en tiempo y forma los uniformes solicitados.
02C2A4. Actualización permanente del Certificado Único Policial (CUP), del personal operativo que conforma la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.	Porcentaje de CUP actualizados.	Informe trimestral de la Dirección General de Tecnologías e Inteligencia Social.	La programación tiene aprobación y es cumplida en tiempo y forma. El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública expide en tiempo y forma los Certificados.

Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
02C2A5. Realización de 596 evaluaciones en materia de competencias básicas; desempeño; control y confianza a policías operativos.	Porcentaje de evaluaciones en materia de competencias básicas; desempeño; control y confianza realizadas a policías operativos.	Informe de la Dirección General de Gerencia y Desarrollo Policial.	<p>La programación es aprobada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p> <p>El Centro de Control y Confianza cuenta con la capacidad de recepción de los policías programados.</p> <p>Baja existencia de incidencias, como jubilaciones, bajas, procesos de suspensión, entre otros.</p>
02C2A6. Realización de 5 acciones de capacitación al personal policial de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.	Porcentaje de acciones de capacitación al personal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana realizadas.	Informe de la Dirección General de Gerencia y Desarrollo Policial.	Existen las condiciones políticas, sociales y de salud que permiten su realización.

Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
02C3. Programa integral de prevención social de la violencia implementado.	Porcentaje de avance en el cumplimiento de las estrategias y acciones programadas para fomentar la cultura de la prevención y la seguridad ciudadana.	Informe mensual de la Dirección de Prevención Social de la Violencia, Atención a Víctimas y Participación Ciudadana.	Condiciones sociales, políticas y de salud favorables. La ciudadanía se interesa y participa en las actividades programadas.
02C3A1. Impartición de 1,320 pláticas y talleres de fomento a la prevención segura en diversos sectores sociales.	Porcentaje de pláticas y talleres de fomento a la prevención de violencia y situaciones de riesgo impartidas.	Informe mensual de la Dirección de Prevención Social de la Violencia, Atención a Víctimas y Participación Ciudadana.	Condiciones sociales, políticas y de salud favorables. Los habitantes de los diferentes sectores se interesan y participan en las actividades programadas por el personal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
02C3A2. Integración y seguimiento de redes de comités de seguridad ciudadana e inteligencia social.	a) Porcentaje de seguimiento de comités. b) Porcentaje de integración de comités.	Informe mensual de la Dirección de Prevención Social de la Violencia, Atención a Víctimas y Participación Ciudadana.	Las personas tienen interés en instalar las redes de comités y a su vez participan en las actividades programadas.
02C3A3. Realización de 1 campaña de prevención social y situaciones de riesgo.	Porcentaje de actividades ejecutadas para la realización de la campaña de prevención social y situaciones riesgo.	Informe mensual de la Dirección de Prevención Social de la Violencia, Atención a Víctimas y Participación Ciudadana.	Condiciones sociales, políticas y de salud favorables. Voluntad participativa de la población de las zonas de intervención.
02C3A4. Rescate de 5 espacios públicos con enfoque de Prevención Social y Participación Ciudadana.	Número de espacios públicos con enfoque de Prevención Social y Participación Ciudadana rescatados.	Informe mensual de la Dirección de Prevención Social de la Violencia, Atención a Víctimas y Participación Ciudadana.	Los ciudadanos participan, se involucran y se adueñan del espacio. Existencia de condiciones sociales, políticas y de salud favorables.
02C3A5. Realización de 45 jornadas de prevención social.	Porcentaje de jornadas de prevención social realizadas.	Informe mensual de la Dirección de Prevención Social de la Violencia, Atención a Víctimas y Participación Ciudadana.	Los ciudadanos participan y se involucran en el programa. Existencia de condiciones sociales, políticas y de salud favorables.

Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
02C4. Vialidades públicas con movilidad segura implementada.	Porcentaje de variación anual de los accidentes viales en la ciudad.	Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas. Registros administrativos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (INEGI). Estadísticas de la Jefatura de Hechos de Tránsito Terrestre, Infracciones y Estadísticas.	Elementos climatológicos favorables. Las personas usuarias de la vía pública respetan las normas de vialidad (Ley de tránsito del Estado de San Luis Potosí, Reglamento de Tránsito del Municipio y Señales de Tránsito), conocen y atienden las indicaciones de las y los policías de vialidad.
02C4A1. Ejecución del plan de seguridad vial y movilidad.	a) Porcentaje de operativos de seguridad vial y movilidad implementados. b) Porcentaje de servicios de seguridad vial y movilidad implementados del Plan de Seguridad Vial y Movilidad.	Informe mensual de la Dirección General de Policía Vial y Movilidad.	Baja demanda de servicios extraordinarios que surjan de manera repentina derivados por fenómenos socio organizativos, sanitarios, ecológicos, químicos - tecnológicos e hidro-meteorológicos, que modifiquen los servicios programados.
02C4A2. Realización de 5 acciones integrales de la señalética en las vialidades potosinas.	Porcentaje de acciones integrales de la señalética de tránsito vial en las vialidades potosinas.	Informe mensual de la Dirección General de Policía Vial y Movilidad.	Elementos climatológicos favorables. Proveedores entregan en tiempo y forma los materiales.
02C4A3. Entrega de tarjetones de discapacidad solicitados en menos de 5 días hábiles para el uso de estacionamientos exclusivos en las vialidades del Municipio.	Porcentaje de tarjetones entregados dentro del plazo establecido.	Informe mensual de la Dirección de Prevención Social de la Violencia, Atención a Víctimas y Participación Ciudadana.	Las personas usuarias solicitantes acuden en tiempo y forma a la entrega de su tarjetón de discapacidad.
02C4A4. Impartición de 10 cursos de manejo a la ciudadanía para formar conductores responsables, con conocimientos prácticos y teóricos que hagan uso consciente de su vehículo en la vía pública.	Porcentaje de cursos de manejo impartidos.	Informe mensual de la Dirección de Prevención Social de la Violencia, Atención a Víctimas y Participación Ciudadana.	Las personas se interesan y se inscriben en el curso de manejo.

Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
02C5. Estrategia para disminuir las incidencias en materia de protección civil implementada.	Porcentaje de variación en el número de emergencias atendidas en materia de protección civil.	Informe mensual de la Dirección de Protección Civil.	Condiciones climatológicas favorables. La población conoce y atiende las medidas de prevención en materia de protección civil.
02C5A1. Capacitación a 24,000 personas en materia de protección civil.	Porcentaje de personas capacitadas en materia de protección civil.	Informe mensual de la Dirección de Protección Civil.	La ciudadanía se interesa y participa en las actividades programadas. Condiciones sociales y políticas favorables.
02C5A2. Ejecución de acciones preventivas en materia de riesgo y emergencia.	Porcentaje de acciones de prevención de riesgo y emergencia ejecutadas.	Informe mensual de la Dirección de Protección Civil.	La ciudadanía se interesa y participa en las actividades programadas. Condiciones sociales y políticas favorables.

Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
02C6. Estrategia de promoción para la cultura y el bienestar animal implementada.	Porcentaje de acciones integrales de bienestar animal realizadas.	Informe mensual de la Jefatura de Bienestar Animal.	Las personas participan y colaboran en las acciones para promover el bienestar animal.
02C6A1. Atención de las solicitudes recibidas en el Registro Municipal de Mascotas.	Porcentaje de solicitudes de registro de mascotas atendidas.	Informe mensual de la Jefatura de Bienestar Animal.	Las personas solicitan el registro y cumplen con los requisitos establecidos.
02C6A2. Esterilización de mascotas en el quirófano móvil.	Porcentaje de solicitudes de esterilización atendidas.	Informe mensual de la Jefatura de Bienestar Animal.	Las personas solicitan los servicios de esterilización y cumplen con los requisitos establecidos.
02C6A3. Otorgamiento de atención médica veterinaria para mascotas domésticas.	Porcentaje de atenciones médicas veterinarias otorgadas.	Informe mensual de la Jefatura de Bienestar Animal.	Las personas solicitan los servicios de atención médica y cumplen con los requisitos establecidos.
02C6A4. Cremación de mascotas en horno crematorio.	Porcentaje de solicitudes de cremación de mascotas realizadas.	Informe mensual de la Jefatura de Bienestar Animal.	Las personas se interesan y solicitan los servicios.
02C6A5. Atención de denuncias por maltrato animal para resguardo en el Centro Integral para el Bienestar Animal (CIBA).	Porcentaje de denuncias por maltrato animal atendidas.	Informe mensual de la Jefatura de Bienestar Animal.	Las personas conocen los medios para realizar la denuncia. las personas completan el proceso para levantar la denuncia de maltrato animal.

7. Metas anuales del Programa Presupuestario

A continuación, se presentan las metas anuales para los niveles del resumen narrativo del Programa Presupuestario 02 de Seguridad y Protección Ciudadana.

7.1 Fin y Propósito

Fin / Resumen narrativo					
02F Contribuir a la construcción de una ciudad más segura y en paz en el municipio de San Luis Potosí, mediante la disminución de la incidencia delictiva.					
Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
Disminución del índice de delitos en el municipio de San Luis Potosí.	$C = [(A/B) - 1] \times 100$	Porcentaje	-	-2%	Anual
Meta de nivel FIN					
Variables	Unidad de medida	Expresión en número absoluto de la meta Total 2026		Fecha de actualización	
A: Índice de delitos en el Municipio en el periodo actual.	Índice	25,244		4° trimestre	
B: Índice de delitos del periodo anterior.	Índice	25,760		4° trimestre	
C: Porcentaje de variación anual del índice de delitos en el municipio de San Luis Potosí.	Porcentaje	-2%		4° trimestre	
Observaciones:	Para alcanzar a actualizar el indicador, el periodo comprende los meses de Enero a Noviembre.				
Área responsable del Resumen narrativo:	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.				

Propósito / Resumen narrativo					
02P Los habitantes del municipio de San Luis Potosí disfrutan de un entorno de paz, seguridad y armonía, respaldado por una estructura de seguridad sólida, eficiente y confiable.					
Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
Disminución del índice de percepción de inseguridad en el municipio de San Luis Potosí.	$C = [(A/B) - 1] \times 100$	Porcentaje	8% 2025	-3%	Anual
Meta de nivel FIN					
Variables	Unidad de medida	Expresión en número absoluto de la meta Total 2026		Fecha de actualización	
A: Índice de percepción de inseguridad del periodo actual.	Índice	70.66		4° trimestre	
B: Índice de percepción de inseguridad del periodo anterior.	Índice	72.85		4° trimestre	
C: Porcentaje de variación anual del índice de percepción de inseguridad.	Porcentaje	-3%		4° trimestre	
Observaciones:	Para alcanzar a actualizar el indicador, el periodo comprende los meses de Enero a Septiembre.				
Área responsable del Resumen narrativo:	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.				

7.2 Componentes y Actividades

7.2.1 Componente 1. Programa de mecanismos de desarrollo institucional y policial de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana implementado

Componente 1 de 6 / Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
02C1. Programa de mecanismos de desarrollo institucional y policial de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana implementado.	Porcentaje de mecanismos implementados.	$C = \frac{A/B}{100} \times 100$	Porcentaje	100% (2025)	100%	Trimestral
Área responsable del Resumen narrativo:	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.					
Vinculación con Línea de Acción del PMD 2024-2027	<p>1.2.3.1 Construir el segundo Juzgado Cívico Municipal.</p> <p>1.2.3.2 Promover que un mayor porcentaje de infractores cumpla sanciones mediante trabajo comunitario en lugar de multas o arrestos, de acuerdo con lo establecido en el Bando de Policía y Gobierno.</p> <p>1.2.3.3 Instalar juzgados cívicos itinerantes.</p> <p>1.2.3.4 Realizar campañas de difusión sobre el funcionamiento del Modelo de Justicia Cívica.</p> <p>1.2.3.5 Canalizar a personas infractoras para un tratamiento terapéutico basado en medidas de sana convivencia.</p> <p>1.2.3.6 Capacitar al personal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana sobre el Modelo de Justicia Cívica.</p> <p>1.2.3.7 Realizar mediación ante conflictos vecinales.</p> <p>1.2.1.3 Aminorar los tiempos de respuesta a los auxilios ciudadanos, con enfoque al derecho a la libertad y la seguridad ciudadana.</p> <p>1.2.2.1 Consolidar el programa de Defensores Digitales.</p> <p>1.2.2.2 Capacitar para la prevención de delitos cibernéticos en instituciones públicas y privadas.</p> <p>1.2.2.3 Realizar jornadas de "Viernes de Ciber Prevención".</p> <p>1.2.2.4 Realizar ciber patrullajes para la detección de amenazas de la ciberseguridad ciudadana.</p> <p>1.2.2.5 Establecer coordinación y colaboración con instituciones educativas de nivel superior.</p> <p>1.2.1.1 Implementar el Plan Sistemático de Seguridad Ciudadana.</p>					

Distribución de metas						
Variables	Unidad de medida	Expresión en número absoluto de la meta Total 2026				
		Total	1T	2T	3T	4T
A: Número de mecanismos de desarrollo institucional y policial implementados.	Mecanismos de Desarrollo Institucional	7	6.00	0.00	1.00	0.00
B: Número programado de Mecanismos de desarrollo institucional y policial.	Mecanismos de Desarrollo Institucional	7	6.00	0.00	1.00	0.00
C: Porcentaje de mecanismos de desarrollo institucional y policial implementados.	Porcentaje	100%	100%	0%	0%	100%

Actividad 1 de 9 / Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
02C1A1. Realización de 70 pláticas para la difusión de los Modelos de Justicia Cívica.	Porcentaje de pláticas para la difusión de los Modelos de Justicia Cívica realizadas.	$C=(A/B) \times 100$	Porcentaje	100% (2025)	100%	Trimestral
Área responsable del Resumen narrativo:	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana					
Vinculación con Línea de Acción del PMD 2024-2027	1.2.3.4 Realizar campañas de difusión sobre el funcionamiento del Modelo de Justicia Cívica.					

Distribución de metas						
Variables	Unidad de medida	Expresión en número absoluto de la meta Total 2026				
		Total	1T	2T	3T	4T
A: Número de pláticas realizadas.	Pláticas de difusión de Modelos de Justicia Cívica	70	20.00	20.00	15.00	15.00
B: Número total de pláticas programadas.	Pláticas de difusión de Modelos de Justicia Cívica	70	20.00	20.00	15.00	15.00
C: Porcentaje de pláticas para la difusión de los Modelos de Justicia Cívica realizadas.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%

Actividad 2 de 9 / Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
02C1A2. Cumplimiento del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	Porcentaje de cumplimiento de los indicadores estratégicos del Modelo.	$C = (A/B) \times 100$	Porcentaje	100% (2025)	100%	Trimestral
Área responsable del Resumen narrativo:	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.					
Vinculación con Línea de Acción del PMD 2024-2027	1.2.3.1 Construir el segundo Juzgado Cívico Municipal.					
	1.2.3.2 Promover que un mayor porcentaje de infractores cumpla sanciones mediante trabajo comunitario en lugar de multas o arrestos, de acuerdo con lo establecido en el Bando de Policía y Gobierno.					
	1.2.3.3 Instalar juzgados cívicos itinerantes.					
	1.2.3.4 Realizar campañas de difusión sobre el funcionamiento del Modelo de Justicia Cívica.					
	1.2.3.5 Canalizar a personas infractoras para un tratamiento terapéutico basado en medidas de sana convivencia.					
	1.2.3.6 Capacitar al personal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana sobre el Modelo de Justicia Cívica.					
	1.2.3.7 Realizar mediación ante conflictos vecinales.					
Distribución de metas						
Variables	Unidad de medida	Expresión en número absoluto de la meta Total 2026				
		Total	1T	2T	3T	4T
A: Número de indicadores estratégicos cumplidos.	Indicadores estratégicos establecidos por el SNSP	150	150	150	150	150
B: Número total de indicadores estratégicos establecidos.	Indicadores estratégicos establecidos por el SNSP	150	150	150	150	150
C: Porcentaje de cumplimiento de los indicadores estratégicos del Modelo.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%

Actividad 3 de 9 / Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
02C1A3. Operación conforme al Modelo Homologado de Justicia Cívica de un Juzgado Cívico.	Porcentaje de cumplimiento del Juzgado Cívico conforme al Modelo Homologado de Justicia Cívica.	$C = (A/B) \times 100$	Porcentaje	100% (2025)	100%	Trimestral
Área responsable del Resumen narrativo:	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.					
Vinculación con Línea de Acción del PMD 2024-2027:	1.2.3.1 Construir el segundo Juzgado Cívico Municipal.					
	1.2.3.2 Promover que un mayor porcentaje de infractores cumpla sanciones mediante trabajo comunitario en lugar de multas o arrestos, de acuerdo con lo establecido en el Bando de Policía y Gobierno.					
	1.2.3.3 Instalar juzgados cívicos itinerantes.					
	1.2.3.4 Realizar campañas de difusión sobre el funcionamiento del Modelo de Justicia Cívica.					
	1.2.3.5 Canalizar a personas infractoras para un tratamiento terapéutico basado en medidas de sana convivencia.					
	1.2.3.6 Capacitar al personal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana sobre el Modelo de Justicia Cívica.					
	1.2.3.7 Realizar mediación ante conflictos vecinales.					
Distribución de metas						
Variables	Unidad de medida	Expresión en número absoluto de la meta Total 2026				
		Total	1T	2T	3T	4T
A: Número de componentes que se cumplen en el Juzgado Cívico.	Componentes establecidos por SNSP	5	5	5	5	5
B: Número total de componentes establecidos en el Modelo Homologado de Justicia Cívica.	Componentes establecidos por SNSP	5	5	5	5	5
C: Porcentaje de cumplimiento del Juzgado Cívico conforme al Modelo Homologado de Justicia Cívica.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%

Actividad 4 de 9 / Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
02C1A4. Canalización de personas infractoras a trabajo a favor de la comunidad.	Porcentaje de personas infractoras canalizadas.	$C = (A/B) \times 100$	Porcentaje	57% (2025)	55%	Trimestral
Área responsable del Resumen narrativo:	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.					
Vinculación con Línea de Acción del PMD 2024-2027:	1.2.3.2 Promover que un mayor porcentaje de infractores cumpla sanciones mediante trabajo comunitario en lugar de multas o arrestos, de acuerdo con lo establecido en el Bando de Policía y Gobierno.					
Distribución de metas						
Variables	Unidad de medida	Expresión en número absoluto de la meta Total 2026				
		Total	1T	2T	3T	4T
A: Número de personas infractoras canalizadas a trabajo a favor de la comunidad.	Personas infractoras	-	-	-	-	-
B: Número total de personas infractoras canalizadas al Juzgado Cívico.	Personas infractoras	-	-	-	-	-
C: Porcentaje de personas infractoras canalizadas.	Porcentaje	55%	55%	55%	55%	55%

Actividad 5 de 9 / Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
02C1A5. Instalación de 50 módulos para Juzgados Cívicos itinerantes.	Porcentaje de módulos itinerantes para Juzgados Cívicos instalados.	$C = (A/B) \times 100$	Porcentaje	140% (2025)	100%	Trimestral
Área responsable del Resumen narrativo:	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.					
Vinculación con Línea de Acción del PMD 2024-2027:	1.2.3.3 Instalar juzgados cívicos itinerantes.					
Distribución de metas						
Variables	Unidad de medida	Expresión en número absoluto de la meta Total 2026				
		Total	1T	2T	3T	4T
A: Número de juzgados cívicos itinerantes instalados.	Juzgados Cívicos Itinerantes	50	11	15	9	15
B: Número programado de juzgados cívicos itinerantes a instalar.	Juzgados Cívicos Itinerantes	50	11	15	9	15
C: Porcentaje de juzgados cívicos itinerantes instalados.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%

Actividad 6 de 9 / Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
02 C1A6. Atención a los llamados de auxilio en un tiempo de 10 minutos o menos posteriores a su canalización.	Porcentaje de llamadas de auxilio atendidas en 10 minutos o menos, posteriores a su canalización.	$C = (A/B) \times 100$	Porcentaje	95% (2025)	95%	Trimestral
Área responsable del Resumen narrativo:	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana					
Vinculación con Línea de Acción del PMD 2024-2027:	1.2.1.3 Aminorar los tiempos de respuesta a los auxilios ciudadanos, con enfoque al derecho a la libertad y la seguridad ciudadana.					
Distribución de metas						
Variables	Unidad de medida	Expresión en número absoluto de la meta Total 2026				
		Total	1T	2T	3T	4T
A: Número de auxilios atendidos dentro de 10 minutos o menos.	Llamadas de auxilio	-	-	-	-	-
B: Número total de llamadas de auxilio canalizadas.	Llamadas de auxilio	-	-	-	-	-
C: Porcentaje de llamadas de auxilio atendidas en 10 minutos o menos, posteriores a su canalización.	Porcentaje	95%	95%	95%	95%	95%

Actividad 7 de 9 / Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
02 C1A7. Implementación de 5 acciones integrales de ciberseguridad.	Porcentaje de acciones de ciberseguridad implementadas.	$C = (A/B) \times 100$	Porcentaje	100% (2025)	100%	Trimestral
Área responsable del Resumen narrativo:	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.					
Vinculación con Línea de Acción del PMD 2024-2027:	1.2.2.1 Consolidar el programa de Defensores Digitales.					
	1.2.2.2 Capacitar para la prevención de delitos cibernéticos en instituciones públicas y privadas.					
	1.2.2.3 Realizar jornadas de "Viernes de Ciber Prevención".					
	1.2.2.4 Realizar ciber patrullajes para la detección de amenazas de la ciberseguridad ciudadana.					
	1.2.2.5 Establecer coordinación y colaboración con instituciones educativas de nivel superior.					
Distribución de metas						
Variables	Unidad de medida	Expresión en número absoluto de la meta Total 2026				
		Total	1T	2T	3T	4T
A: Número de acciones integrales de ciberseguridad implementadas.	Acciones de ciberseguridad	5	2	0	1	2
B: Número programado de acciones integrales de ciberseguridad.	Acciones de ciberseguridad	5	2	0	1	2
C: Porcentaje de acciones integrales de ciberseguridad implementadas.	Porcentaje	100%	100%	0	100%	100%

Actividad 8 de 9 / Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
02C1A8. Realización de 168 intervenciones a planteles educativos con el Programa Policía en tu Escuela.	Porcentaje de intervenciones en planteles educativos realizadas.	$C = \frac{(A/B)}{100}$	Porcentaje	0	100%	Trimestral
Área responsable del Resumen narrativo:	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.					
Vinculación con Línea de Acción del PMD 2024-2027:	1.2.2.5 Establecer coordinación y colaboración con instituciones educativas de nivel superior.					
Distribución de metas						
Variables	Unidad de medida	Expresión en número absoluto de la meta Total 2026				
		Total	1T	2T	3T	4T
A: Número de intervenciones en planteles educativos realizadas.	Plantel educativo	168	45	45	33	45
B: Número de intervenciones programadas en planteles educativos.	Plantel educativo	168	45	45	33	45
C: Porcentaje de intervenciones en planteles educativos realizadas.	Porcentaje	100%	0%	100%	100%	100%

Actividad 9 de 9 / Resumen narrativo	Indicador (1 de 2)	Fórmula	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
02 C1A9. Implementación del Plan Sistemático de Seguridad Ciudadana.	Porcentaje de operativos institucionales y coordinados del Plan Sistemático implementados.	$C = (A/B) \times 100$	Porcentaje	100% (2025)	100%	Trimestral
Área responsable del Resumen narrativo:	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana					
Vinculación con Línea de Acción del PMD 2024-2027:	1.2.1.1 Implementar el Plan Sistemático de Seguridad Ciudadana.					
Distribución de metas						
Variables	Unidad de medida	Expresión en número absoluto de la meta Total 2026				
		Total	1T	2T	3T	4T
A: Número de Operativos institucionales y coordinados implementados.	Operativos Institucionales	27	17	4	2	4
B: Número programado de Operativos institucionales y coordinados en el Plan Sistemático.	Operativos Institucionales	27	17	4	2	4
C: Porcentaje de operativos institucionales y coordinados del Plan Sistemático implementados.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%

Actividad 9 de 9 /Resumen narrativo	Indicador (2 de 2)	Fórmula	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
02C1A9. Implementación del Plan Sistemático de Seguridad Ciudadana.	Porcentaje de servicios de seguridad y prevención realizados.	$C = (A/B) \times 100$	Porcentaje	100% (2025)	100%	Trimestral
Área responsable del Resumen narrativo:	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana					
Vinculación con Línea de Acción del PMD 2024-2027:	1.2.1.1 Implementar el Plan Sistemático de Seguridad Ciudadana.					

Distribución de metas						
Variables	Unidad de medida	Expresión en número absoluto de la meta Total 2026				
		Total	1T	2T	3T	4T
A: Número de servicios de seguridad y prevención realizados.	Servicios de seguridad y prevención	229,186	56,610	57,101	57,724	57,751
B: Número programado de servicios de seguridad y prevención.	Servicios de seguridad y prevención	229,186	56,610	57,101	57,724	57,751
C: Porcentaje de servicios de seguridad y prevención realizados.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%

7.2.2 Componente 2. Cuerpo policial con las condiciones integrales que permita la mayor eficacia policial conformado

Componente 2 de 6 / Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
02C2. Cuerpo policial con las condiciones integrales que permita la mayor eficacia policial conformado.	Porcentaje de acciones para la eficiencia policial realizadas.	$C = (A/B) \times 100$	Porcentaje	-	100%	Trimestral
Área responsable del Resumen narrativo:	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana					
Vinculación con Línea de Acción del PMD 2024-2027	<p>1.1.2.4 Incrementar la plantilla operativa de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, mediante convocatorias anuales de reclutamiento y formación que cumpla con los requisitos de policía de proximidad.</p> <p>1.1.2.1 Ejecutar el Sistema de Estímulos al Buen Desempeño que contempla la entrega de estímulos económicos, promociones de ascenso, homologaciones de sueldo, así como reconocimientos y condecoraciones establecidas en el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial.</p> <p>1.1.2.2 Entrega de vehículos, equipo y uniformes al personal policial.</p> <p>1.1.1.1 Realizar los procesos y etapas a fin de certificar a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.</p> <p>1.1.1.2 Coordinar con las instancias federales y estatales la programación de evaluaciones al personal operativo para la obtención y actualización permanente de su Certificado Único Policial (CUP).</p> <p>1.1.1.3 Capacitar a las y los policías de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en temas de actualización y especialización a fin de contar con un cuerpo policial profesional y confiable.</p>					

Distribución de metas

Variables	Unidad de medida	Expresión en número absoluto de la meta Total 2026				
		Total	1T	2T	3T	4T
A: Número de acciones para la eficiencia policial realizadas.	Acciones	18.00	4.00	4.00	5.00	5.00
B: Número programados de acciones para la eficiencia policial.	Acciones	18.00	4.00	4.00	5.00	5.00
C: Porcentaje de acciones para la eficiencia policial realizadas.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%

Actividad 1 de 6 / Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
02C2A1. Incremento de 50 personas al cuerpo policial con el reclutamiento y selección de las mejores personas para integrar la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.	Porcentaje de avance en el incremento del personal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.	$C = (A/B) \times 100$	Porcentaje	0	100%	Trimestral
Área responsable del Resumen narrativo:	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana					
Vinculación con Línea de Acción del PMD 2024-2027	1.1.2.4 Incrementar la plantilla operativa de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, mediante convocatorias anuales de reclutamiento y formación que cumpla con los requisitos de policía de proximidad.					

Distribución de metas

Variables	Unidad de medida	Expresión en número absoluto de la meta Total 2026				
		Total	1T	2T	3T	4T
A: Número de nuevos policías.	Elementos policiales	50	25	0	0	25
B: Número programado de nuevos elementos policiales.	Elementos policiales	50	25	0	0	25
C: Porcentaje de avance en el incremento del personal de la SSPC.	Porcentaje	100%	100%	0%	100%	100%

Actividad 2 de 6 / Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
02C2A2. Realización de 12 entregas del Sistema de Estímulos al buen desempeño a las y los policías operativos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.	Porcentaje de entregas del Sistema de Estímulos realizadas a policías operativos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.	$C = (A/B) \times 100$	Porcentaje	100% (2025)	100%	Trimestral
Área responsable del Resumen narrativo:	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana					
Vinculación con Línea de Acción del PMD 2024-2027	1.1.2.1 Ejecutar el Sistema de Estímulos al Buen Desempeño que contempla la entrega de estímulos económicos, promociones de ascenso, homologaciones de sueldo, así como reconocimientos y condecoraciones establecidas en el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial.					
Distribución de metas						
Variables	Unidad de medida	Expresión en número absoluto de la meta Total 2026				
		Total	1T	2T	3T	4T
A: Número de entregas del Sistema de Estímulos realizadas.	Estímulos económicos	12	0	5	3	4
B: Número programado de entregas del Sistema de Estímulos.	Estímulos económicos	12	0	5	3	4
C: Porcentaje de entregas del Sistema de Estímulos realizadas a policías operativos de la SSPC.	Porcentaje	100%	0%	100%	100%	100%

Actividad 3 de 6 / Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
02C2A3. Equipamiento al 100% del personal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.	Porcentaje de personal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana beneficiado con uniformes.	$C = (A/B) \times 100$	Porcentaje	100% (2025)	100%	Trimestral

Área responsable del Resumen narrativo:	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana					
Vinculación con Línea de Acción del PMD 2024-2027	1.1.2.2 Entrega de vehículos, equipo y uniformes al personal policial.					
Distribución de metas						
Variables	Unidad de medida	Expresión en número absoluto de la meta Total 2026				
		Total	1T	2T	3T	4T
A: Número de personal beneficiado con uniformes.	Personas	1,008	-	-	1,008	-
B: Número total de integrantes del personal de la SSPC.	Personas	1,008	-	-	1,008	-
C: Porcentaje de personal de la SSPC beneficiado con uniformes.	Porcentaje	100%	-	-	100%	-

Actividad 4 de 6 / Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
02C2A4. Actualización permanente del Certificado Único Policial (CUP), del personal operativo que conforma la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.	Porcentaje de CUP actualizados.	$C = \frac{(A/B)}{100} \times 100$	Porcentaje	89% (2025)	91%	Trimestral
Área responsable del Resumen narrativo:	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana					
Vinculación con Línea de Acción del PMD 2024-2027	1.1.1.1 Realizar los procesos y etapas a fin de certificar a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.					
Distribución de metas						
Variables	Unidad de medida	Expresión en número absoluto de la meta Total 2026				
		Total	1T	2T	3T	4T
A: Número de personal operativo que cuenta con CUP actualizado.	Personal operativo	-	-	-	-	-
B: Número de Personal operativo que conforma la SSPC.	Personal operativo	-	-	-	-	-
C: Porcentaje de CUP actualizados.	Porcentaje	91%	91%	91%	91%	91%

Actividad 5 de 6 / Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
02C2A5. Realización de 596 evaluaciones en materia de competencias básicas; desempeño, control y confianza a policías operativos.	Porcentaje de evaluaciones en materia de competencias básicas; desempeño, control y confianza realizadas a policías operativos.	$C = \frac{(A/B)}{100} \times 100$	Porcentaje	98% (2025)	100%	Trimestral
Área responsable del Resumen narrativo:	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana					
Vinculación con Línea de Acción del PMD 2024-2027	1.1.1.2 Coordinar con las instancias federales y estatales la programación de evaluaciones al personal operativo para la obtención y actualización permanente de su Certificado Único Policial (CUP).					
Distribución de metas						
Variables	Unidad de medida	Expresión en número absoluto de la meta Total 2026				
		Total	1T	2T	3T	4T
A: Número de evaluaciones realizadas en materia de Competencias básicas, desempeño y Control y confianza a policías operativos realizadas.	Número de evaluaciones	596	207	257	100	32
B: Número de evaluaciones en materia competencias básicas, desempeño, control y confianza a policías operativos programadas.	Número de evaluaciones	596	207	257	100	32
C: Porcentaje de evaluaciones en materia de competencias básicas, desempeño, control y confianza realizadas a policías operativos.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%

Actividad 6 de 6 / Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
02C2A6.Realización de 5 acciones de capacitación al personal policial de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.	Porcentaje de acciones de capacitación al personal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana realizadas.	$C = (A/B) \times 100$	Porcentaje	100% (2025)	100%	Trimestral
Área responsable del Resumen narrativo:	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana					
Vinculación con Línea de Acción del PMD 2024-2027	1.1.1.3 Capacitar a las y los policías de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en temas de actualización y especialización a fin de contar con un cuerpo policial profesional y confiable.					
Distribución de metas						
Variables	Unidad de medida	Expresión en número absoluto de la meta Total 2026				
		Total	1T	2T	3T	4T
A: Número de acciones de capacitación realizadas.	Acciones de capacitación	5	1	2	1	1
B: Número programado de acciones de capacitación permanente al personal de la SSPC.	Acciones de capacitación	5	1	2	1	1
C: Porcentaje de acciones de capacitación al personal de la SSPC realizadas.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%

7.2.3 Componente 3. Programa integral de prevención social de la violencia implementado

Componente 3 de 6 / Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
02C3. Programa integral de prevención social de la violencia implementado.	Porcentaje de avance en el cumplimiento de las estrategias y acciones programadas para fomentar la cultura de la prevención y la seguridad ciudadana.	$C = (A/B) \times 100$	Porcentaje	81% (2025)	100%	Trimestral
Área responsable del Resumen narrativo:	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana					
Vinculación con Línea de Acción del PMD 2024-2027	<p>1.3.1.3 Realizar campañas para la prevención del delito y las violencias.</p> <p>5.1.4.1 Ampliar la red de Comités de Seguridad Ciudadana e Inteligencia social y fomentar la participación activa de las personas en la construcción de comunidades seguras.</p> <p>1.3.1.4 Implementar el Programa Prevención Segura, mediante el cual se realizarán talleres, actividades lúdicas e instalación de módulos informativos en centros educativos y empresas.</p>					
Distribución de metas						
Variables	Unidad de medida	Expresión en número absoluto de la meta Total 2026				
		Total	1T	2T	3T	4T
A: Número de acciones implementadas.	Acciones	18.00	5.00	4.00	5.00	4.00
B: Número total de acciones establecidas en el programa.	Acciones	18.00	5.00	4.00	5.00	4.00
C= Porcentaje de avance en el cumplimiento de las acciones programadas para fomentar la cultura de la prevención y la seguridad ciudadana.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%

Actividad 1 de 5 / Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
02C3A1. Impartición de 1,320 pláticas y talleres de fomento a la prevención segura en diversos sectores sociales.	Porcentaje de pláticas y talleres de fomento a la prevención de violencia y situaciones de riesgo impartidas.	$C = (A/B) \times 100$	Porcentaje	100% (2025)	100%	Anual
Área responsable del Resumen narrativo:	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana					
Vinculación con Línea de Acción del PMD 2024-2027	1.3.1.4 Implementar el Programa Prevención Segura, mediante el cual se realizarán talleres, actividades lúdicas e instalación de módulos informativos en centros educativos y empresas.					
Distribución de metas						
Variables	Unidad de medida	Expresión en número absoluto de la meta Total 2026				
		Total	1T	2T	3T	4T
A: Número de pláticas o talleres de fomento a la prevención de violencia y situaciones de riesgo impartidas.	Número de pláticas	1,320	400	320	250	350
B: Número programado de pláticas y talleres de fomento a la prevención de violencia y situaciones de riesgo.	Número de pláticas	1,320	400	320	250	350
C: Porcentaje de pláticas y talleres de fomento a la prevención de violencia y situaciones de riesgo impartidas.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%

Actividad 2 de 5 / Resumen narrativo	Indicador (1 de 2)	Fórmula	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
02C3A2. Integración y seguimiento de redes de comités de seguridad ciudadana e inteligencia social.	Porcentaje de seguimiento de comités.	$C = (A/B) \times 100$	Porcentaje	100% (2025)	100%	Trimestral
Área responsable del Resumen narrativo:	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana					
Vinculación con Línea de Acción del PMD 2024-2027	5.1.4.1 Ampliar la red de Comités de Seguridad Ciudadana e Inteligencia social y fomentar la participación activa de las personas en la construcción de comunidades seguras.					
Distribución de metas						
Variables	Unidad de medida	Expresión en número absoluto de la meta Total 2026				
		Total	1T	2T	3T	4T
A: Número de comités con seguimiento.	Comités	550	145	130	148	127
B: Número programado de comités para dar seguimiento.	Comités	550	145	130	148	127
C: Porcentaje de seguimiento de comités.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%

Actividad 2 de 5 / Resumen narrativo	Indicador (2 de 2)	Fórmula	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
02C3A2. Integración y seguimiento de redes de comités de seguridad ciudadana e inteligencia social.	Porcentaje de integración de comités.	$C = (A/B) \times 100$	Porcentaje	102% (2025)	100%	Trimestral
Área responsable del Resumen narrativo:	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana					
Vinculación con Línea de Acción del PMD 2024-2027	5.1.4.1 Ampliar la red de Comités de Seguridad Ciudadana e Inteligencia social y fomentar la participación activa de las personas en la construcción de comunidades seguras.					
Distribución de metas						
Variables	Unidad de medida	Expresión en número absoluto de la meta Total 2026				
		Total	1T	2T	3T	4T
A: Número de comités vecinales integrados.	Comités	100	40	25	20	15
B: Número programado de comités a integrar.	Comités	100	40	25	20	15
C: Porcentaje de integración de comités.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%

Actividad 3 de 5 / Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
02C3A3. Realización de 1 campaña de prevención social y situaciones de riesgo.	Porcentaje de actividades ejecutadas para la realización de la campaña de prevención social y situaciones de riesgo.	$C = \frac{A/B}{100} \times 100$	Porcentaje	100% (2025)	100%	Trimestral
Área responsable del Resumen narrativo:	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana					
Vinculación con Línea de Acción del PMD 2024-2027	1.3.1.3 Realizar campañas para la prevención del delito y las violencias.					
Distribución de metas						
Variables	Unidad de medida	Expresión en número absoluto de la meta Total 2026				
		Total	1T	2T	3T	4T
A: Número de actividades ejecutadas para la realización de la campaña.	Actividad	7	7	-	-	-
A: Número de actividades programadas para la realización de la campaña.	Actividad	7	7	-	-	-
C: Porcentaje de actividades ejecutadas para la realización de la campaña de prevención social y situaciones de riesgo.	Porcentaje	100%	100%	-	-	-

Actividad 4 de 5 / Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
02C3A4. Rescate de 5 espacios públicos con enfoque de Prevención Social y Participación Ciudadana.	Número de espacios públicos con enfoque de Prevención Social y Participación Ciudadana rescatados.	$B = \sum A$	Espacio	5 (2025)	5	Trimestral
Área responsable del Resumen narrativo:	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana					
Vinculación con Línea de Acción del PMD 2024-2027	1.3.1.3 Realizar campañas para la prevención del delito y las violencias.					
Distribución de metas						
Variables	Unidad de medida	Expresión en número absoluto de la meta Total 2026				
		Total	1T	2T	3T	4T
A: Espacio público con enfoque de Prevención Social y Participación Ciudadana rescatado.	Espacio	5	0	0	5	0
B: Número de espacios públicos con enfoque de Prevención Social y Participación Ciudadana rescatados.	Espacio	5	0	0	5	0

Actividad 5 de 5 / Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
02C3A5. Realización de 45 jornadas de prevención social.	Porcentaje de jornadas de prevención social realizadas.	$C = (A/B) \times 100$	Porcentaje	100% (2025)	100%	Trimestral
Área responsable del Resumen narrativo:	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana					
Vinculación con Línea de Acción del PMD 2024-2027	1.3.1.3 Realizar campañas para la prevención del delito y las violencias.					
Distribución de metas						
Variables	Unidad de medida	Expresión en número absoluto de la meta Total 2026				
		Total	1T	2T	3T	4T
A: Número de jornadas realizadas.	Jornadas	45	9	12	15	9
B: Número programado de jornadas de prevención social.	Jornadas	45	9	12	15	9
C: Porcentaje de jornadas de prevención social realizadas.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%

7.2.4 Componente 4. Vialidades públicas con movilidad segura implementada

Componente 4 de 6 / Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
02C4. Vialidades públicas con movilidad segura implementada.	Porcentaje de variación anual de los accidentes viales en la ciudad.	$C = \left[\frac{(A/B) - 1}{1} \right] \times 100$	Porcentaje	-17% (2025)	-5%	Trimestral
Área responsable del Resumen narrativo:	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana					
Vinculación con Línea de Acción del PMD 2024-2027	3.4.1.1 Implementar operativos de vialidad enfocados a prevenir la conducción a exceso de velocidad, la conducción bajo los efectos del alcohol, la fatiga del conductor, la conducción distraída y el uso del celular.					
	3.1.1.1 Rehabilitar vialidades en mal estado mediante bacheo, incluyendo a las colonias con un alto nivel de marginación.					
	3.2.1.6 Entregar a las personas con discapacidad un documento que les permita hacer uso de los estacionamientos de uso exclusivo.					
	3.4.1.2 Fomentar el uso de mecanismos de protección como cinturones de seguridad, sistemas de retención infantil y casco de motociclista.					
Distribución de metas						
Variables	Unidad de medida	Expresión en número absoluto de la meta Total 2026				
		Total	1T	2T	3T	4T
A: Número de accidentes viales en el municipio durante el trimestre del año actual.	Accidentes viales	2,201	577	479	587	558
B: Número de accidentes viales en el municipio durante el mismo trimestre del año anterior.	Accidentes viales	2,317	607	504	618	588
C: Porcentaje de reducción en los accidentes viales en la ciudad.	Porcentaje	-5%	-5%	-5%	-5%	-5%

Actividad 1 de 4 / Resumen narrativo	Indicador (1 de 2)	Fórmula	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
02C4A1. Ejecución del Plan de Seguridad Vial y Movilidad.	Porcentaje de operativos de seguridad vial y movilidad implementados.	$C = (A/B) \times 100$	Porcentaje	100% (2025)	100%	Trimestral
Área responsable del Resumen narrativo:	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana					
Vinculación con Línea de Acción del PMD 2024-2027	3.4.1.1 Implementar operativos de vialidad enfocados a prevenir la conducción a exceso de velocidad, la conducción bajo los efectos del alcohol, la fatiga del conductor, la conducción distraída y el uso del celular.					
Distribución de metas						
Variables	Unidad de medida	Expresión en número absoluto de la meta Total 2026				
		Total	1T	2T	3T	4T
A: Número de operativos implementados.	Operativos	30	23	2	3	2
B: Número total de operativos programados.	Operativos	30	23	2	3	2
C: Porcentaje de operativos de seguridad vial y movilidad implementados.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%

Actividad 1 de 4 / Resumen narrativo	Indicador (2 de 2)	Fórmula	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
02C4A1. Ejecución del plan de seguridad vial y movilidad.	Porcentaje de servicios de seguridad vial y movilidad implementados del Plan de Seguridad Vial y Movilidad.	$C = (A/B) \times 100$	Porcentaje	100% (2025)	100%	Trimestral
Área responsable del Resumen narrativo:	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana					

**Vinculación con Línea de
Acción del PMD 2024-
2027**

3.4.1.1 Implementar operativos de vialidad enfocados a prevenir la conducción a exceso de velocidad, la conducción bajo los efectos del alcohol, la fatiga del conductor, la conducción distraída y el uso del celular.

Distribución de metas

Variables	Unidad de medida	Expresión en número absoluto de la meta Total 2026				
		Total	1T	2T	3T	4T
A: Número de servicios realizados del plan de seguridad vial y movilidad.	Servicios	51,799	13,246	14,029	11,264	13,260
B: Número de servicios programados del plan de seguridad vial y movilidad.	Servicios	51,799	13,246	14,029	11,264	13,260
C: Porcentaje de servicios de seguridad vial y movilidad implementados del plan de seguridad vial y movilidad.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%

Actividad 2 de 4 / Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
02C4A2. Realización de 5 acciones integrales de la señalética en las vialidades potosinas.	Porcentaje de acciones integrales de la señalética de tránsito vial en las vialidades potosinas.	$C = (A/B) \times 100$	Porcentaje	100% (2025)	100%	Trimestral
Área responsable del Resumen narrativo:	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana					
Vinculación con Línea de Acción del PMD 2024-2027	3.1.1.1 Rehabilitar vialidades en mal estado mediante bacheo, incluyendo a las colonias con un alto nivel de marginación.					
Distribución de metas						
Variables	Unidad de medida	Expresión en número absoluto de la meta Total 2026				
		Total	1T	2T	3T	4T
A: Número de acciones integrales de la señalética de tránsito vial en las vialidades potosinas realizadas.	Acciones de señalética	5	5	5	5	5
B: Número programado de acciones integrales de la señalética de tránsito vial en las vialidades potosinas.	Acciones de señalética	5	5	5	5	5
C: Porcentaje de acciones integrales de la señalética de tránsito vial en las vialidades potosinas.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%

Actividad 3 de 4 / Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
02C4A3. Entrega de tarjetones de discapacidad solicitados en menos de 5 días hábiles para el uso de estacionamientos exclusivos en las vialidades del Municipio	Porcentaje de tarjetones entregados dentro del plazo establecido.	$C = (A/B) \times 100$	Porcentaje	100% (2025)	100%	Trimestral
Área responsable del Resumen narrativo:	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana					
Vinculación con Línea de Acción del PMD 2024-2027	3.2.1.6 Entregar a las personas con discapacidad un documento que les permita hacer uso de los estacionamientos de uso exclusivo.					
Distribución de metas						
Variables	Unidad de medida	Expresión en número absoluto de la meta Total 2026				
		Total	1T	2T	3T	4T
A: Número de tarjetones de discapacidad entregados dentro del plazo de 5 días hábiles.	Tarjetones de Discapacidad	-	-	-	-	-
B: Número de tarjetones solicitados.	Tarjetones de Discapacidad	-	-	-	-	-
C: Porcentaje de tarjetones entregados dentro del plazo establecido.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%

Actividad 4 de 4 / Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
02C4A4. Impartición de 10 cursos de manejo a la ciudadanía para formar conductores responsables, con conocimientos prácticos y teóricos que hagan uso consciente de su vehículo en la vía pública.	Porcentaje de cursos de manejo impartidos	$C = (A/B) \times 100$	Porcentaje	100% (2025)	100%	Trimestral
Área responsable del Resumen narrativo:	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana					
Vinculación con Línea de Acción del PMD 2024-2027	3.4.1.2 Fomentar el uso de mecanismos de protección como cinturones de seguridad, sistemas de retención infantil y casco de motociclista.					
Distribución de metas						
Variables	Unidad de medida	Expresión en número absoluto de la meta Total 2026				
		Total	1T	2T	3T	4T
A: Número de cursos de manejo impartidos.	Cursos de manejo	10	3	3	2	2
B: Número programado de cursos de manejo.	Cursos de manejo	10	3	3	2	2
C: Porcentaje de cursos de manejo impartidos.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%

7.2.5 Componente 5. Estrategia para disminuir las incidencias en materia de protección civil implementada

Componente 5 de 6 / Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
02C5. Estrategia para disminuir las incidencias en materia de protección civil implementada.	Porcentaje de variación en el número de emergencias atendidas en materia de protección civil.	$C = [(A/B) - 1] \times 100$	Porcentaje	-9% (2025)	-5%	Trimestral
Área responsable del Resumen narrativo:	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana					
Vinculación con Línea de Acción del PMD 2024-2027	1.4.2.1 Capacitar a la ciudadanía en temas enfocados a la prevención de riesgos y atención de emergencias como primeros auxilios, uso y manejo de extintores, búsqueda y rescate. 1.4.1.2 Responder de manera oportuna a las solicitudes de auxilio por parte de personas involucradas en accidentes. 1.4.1.3 Prover servicios de emergencia para atender incendios, presencia de fauna silvestre y otras situaciones de riesgo.					
Distribución de metas						
Variables	Unidad de medida	Expresión en número absoluto de la meta Total 2026				
		Total	1T	2T	3T	4T
A: Número de emergencias de protección civil atendidas en el trimestre del año actual.	Emergencias de protección civil	5,360	1,390	1,475	1,268	1,227
B: Número de emergencias de protección civil atendidas en el trimestre del año anterior.	Emergencias de protección civil	5,642	1,463	1,553	1,335	1,291
C: Porcentaje de variación en el número de emergencias atendidas en materia de protección civil.	Porcentaje	-5%	-5%	-5%	-5%	-5%

Actividad 1 de 2 / Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
02C5A1. Capacitación a 24,000 personas en materia de protección civil.	Porcentaje de personas capacitadas en materia de protección civil.	$C = (A/B) \times 100$	Porcentaje	140% (2025)	100%	Trimestral
Área responsable del Resumen narrativo:	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana					
Vinculación con Línea de Acción del PMD 2024-2027	1.4.2.1 Capacitar a la ciudadanía en temas enfocados a la prevención de riesgos y atención de emergencias como primeros auxilios, uso y manejo de extintores, búsqueda y rescate.					
Distribución de metas						
Variables	Unidad de medida	Expresión en número absoluto de la meta Total 2026				
		Total	1T	2T	3T	4T
A: Número de personas capacitadas en materia de protección civil.	Personas	24,000	1,800	2,400	8,000	11,800
B: Número programado de personas a capacitar en materia de protección civil.	Personas	24,000	1,800	2,400	8,000	11,800
C: Porcentaje de personas capacitadas en materia de protección civil.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%

Actividad 2 de 2 / Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
02C5A2. Ejecución de acciones preventivas en materia de riesgo y emergencia.	Porcentaje de acciones de prevención de riesgo y emergencia ejecutadas.	$C = (A/B) \times 100$	Porcentaje	100% (2025)	100%	Trimestral
Área responsable del Resumen narrativo:	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana					
Vinculación con Línea de Acción del PMD 2024-2027	1.4.2.1 Capacitar a la ciudadanía en temas enfocados a la prevención de riesgos y atención de emergencias como primeros auxilios, uso y manejo de extintores, búsqueda y rescate.					

Distribución de metas

Variables	Unidad de medida	Expresión en número absoluto de la meta Total 2026				
		Total	1T	2T	3T	4T
A: Número de acciones de prevención y emergencias ejecutadas.	Acciones de prevención	5	5	5	5	5
B: Número programado de acciones de prevención y emergencia.	Acciones de prevención	5	5	5	5	5
C: Porcentaje de acciones de prevención de riesgo y emergencia ejecutadas.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%

7.2.6 Componente 6. Estrategia de promoción para la cultura y el bienestar animal implementada

Componente 6 de 6 / Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
02C6. Estrategia de promoción para la cultura y el bienestar animal implementada.	Porcentaje de acciones integrales de bienestar animal realizadas.	$C = (A/B) \times 100$	Porcentaje	86% (2025)	100%	Trimestral
Área responsable del Resumen narrativo:	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana					
Vinculación con Línea de Acción del PMD 2024-2027	1.2.4.1 Atender reportes y denuncias por maltrato animal. 1.2.4.2 Brindar atención veterinaria y esterilización para gatos y perros. 1.2.4.3 Rescatar y resguardar animales en situación de abandono o riesgo. 1.2.4.4 Incrementar el registro de mascotas que permita su localización en caso de extravío. 1.2.4.6 Realizar campañas para una cultura de tenencia responsable y bienestar animal.					
Distribución de metas						
Variables	Unidad de medida	Expresión en número absoluto de la meta Total 2026				
		Total	1T	2T	3T	4T
A: Número de acciones integrales realizadas para el bienestar animal.	Acciones integrales	5	5	5	5	5
B: Número programado de acciones integrales de bienestar animal.	Acciones integrales	5	5	5	5	5
C: Porcentaje de acciones integrales de bienestar animal realizadas.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%

Actividad 1 de 5 / Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
02C6A1. Atención de las solicitudes recibidas en el Registro Municipal de Mascotas.	Porcentaje de de de solicitudes de registro mascotas atendidas.	$C = (A/B) \times 100$	Porcentaje	100% (2025)	100%	Trimestral
Área responsable del Resumen narrativo:	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana					
Vinculación con Línea de Acción del PMD 2024-2027	1.2.4.4 Incrementar el registro de mascotas que permita su localización en caso de extravío.					
Distribución de metas						
Variables	Unidad de medida	Expresión en número absoluto de la meta Total 2026				
		Total	1T	2T	3T	4T
A: Número de solicitudes de registros de mascotas atendidas.	Número de solicitudes	-	-	-	-	-
B: Número de solicitudes de registros de mascotas recibidas.	Número de solicitudes	-	-	-	-	-
C: Porcentaje de solicitudes de registro de mascotas atendidas.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%

Actividad 2 de 5 / Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
02C6A2. Esterilización de mascotas en el quirófano móvil.	Porcentaje de solicitudes de esterilización atendidas.	$C = (A/B) \times 100$	Porcentaje	100% (2025)	100%	Trimestral
Área responsable del Resumen narrativo:	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana					
Vinculación con Línea de Acción del PMD 2024-2027	1.2.4.2 Brindar atención veterinaria y esterilización para gatos y perros.					
Distribución de metas						
Variables	Unidad de medida	Expresión en número absoluto de la meta Total 2026				
		Total	1T	2T	3T	4T
A: Número de solicitudes de esterilización realizadas.	Solicitudes de esterilización	-	-	-	-	-
B: Número de solicitudes de esterilización recibidas.	Solicitudes de esterilización	-	-	-	-	-
C: Porcentaje de solicitudes de esterilización atendidas.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%

Actividad 3 de 5 / Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
02C6A3. Otorgamiento de atención médica veterinaria para mascotas domésticas.	Porcentaje de atenciones médicas veterinarias otorgadas.	$C = (A/B) \times 100$	Porcentaje	100% (2025)	100%	Trimestral
Área responsable del Resumen narrativo:	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana					
Vinculación con Línea de Acción del PMD 2024-2027	1.2.4.2 Brindar atención veterinaria y esterilización para gatos y perros.					
Distribución de metas						
Variables	Unidad de medida	Expresión en número absoluto de la meta Total 2026				
		Total	1T	2T	3T	4T
A: Número de mascotas domésticas con atención médica veterinaria otorgada.	Mascotas domésticas	-	-	-	-	-
B: Número de solicitudes de atención médica veterinaria recibidas.	Solicitudes de atención	-	-	-	-	-
C: Porcentaje de atenciones médicas veterinarias otorgadas.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%

Actividad 4 de 5 / Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
02C6A4. Cremación de mascotas en horno crematorio.	Porcentaje de solicitudes de cremación de mascotas realizadas.	$C = (A/B) \times 100$	Porcentaje	100% (2025)	100%	Trimestral
Área responsable del Resumen narrativo:	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana					
Vinculación con Línea de Acción del PMD 2024-2027	1.2.4.6 Realizar campañas para una cultura de tenencia responsable y bienestar animal.					
Distribución de metas						
Variables	Unidad de medida	Expresión en número absoluto de la meta Total 2026				
		Total	1T	2T	3T	4T
A: Número de cremaciones realizadas.	Cremaciones realizadas	-	-	-	-	-
B: Número de solicitudes de cremación recibidas.	Solicitudes de cremación	-	-	-	-	-
C: Porcentaje de solicitudes de cremación de mascotas realizadas.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%

Actividad 5 de 5 /Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Línea base y año	Meta	Frecuencia
02C6A5. Atención de denuncias por maltrato animal para resguardo en el Centro Integral para el Bienestar Animal (CIBA).	Porcentaje de denuncias por maltrato animal atendidas.	$C = (A/B) \times 100$	Porcentaje	100% (2025)	100%	Trimestral
Área responsable del Resumen narrativo:	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana					
Vinculación con Línea de Acción del PMD 2024-2027	1.2.4.1 Atender reportes y denuncias por maltrato animal.					
	1.2.4.3 Rescatar y resguardar animales en situación de abandono o riesgo.					
Distribución de metas						
Variables	Unidad de medida	Expresión en número absoluto de la meta Total 2026				
		Total	1T	2T	3T	4T
A: Número de denuncias por maltrato animal atendidas.	Número de denuncias por maltrato	-	-	-	-	-
B: Número de denuncias por maltrato animal recibidas.	Número de denuncias por maltrato	-	-	-	-	-
C: Porcentaje de denuncias por maltrato animal atendidas.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%

8. Vinculación de instrumentos de planeación con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027

8.1 Elementos del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027

8.1.1 Objetivos del Plan Municipal de Desarrollo

Eje		Objetivo						
Libertad Basada en la Seguridad	1.1 Impulsar una corporación policial profesional que esté certificada, evaluada de forma continua y respaldada por condiciones laborales y operativas dignas, que fortalezcan su compromiso y capacidad para proteger y servir a la ciudadanía.							
Indicador	Unidad de medida	Línea base	Año de línea base	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Área Responsable	Trimestre de actualización del registro
a) Porcentaje de policías con Certificado Único Policial (CUP) actualizado.	Porcentaje	81%	2024	90%	90%	90%	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Cuarto trimestre
b) Porcentaje de policías equipados y uniformados.	Porcentaje	100%	2024	100%	100%	100%	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Cuarto trimestre

Eje		Objetivo						
Libertad Basada en la Seguridad	1.2 Contribuir a la reducción de delitos y fomentar un entorno seguro donde todas las personas puedan vivir con libertad y tranquilidad, a través de la implementación de actividades estratégicas y preventivas.							
Indicador	Unidad de medida	Línea base	Año de línea base	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Área Responsable	Trimestre de actualización del registro
a) Variación porcentual anual de la incidencia delictiva.	Porcentaje	0%	-	-3%	-3%	-3%	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Cuarto trimestre
b) Variación porcentual anual de la percepción de inseguridad.	Porcentaje	-10%	2024	-5%	-5%	-5%	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Cuarto trimestre

Eje		Objetivo						
Libertad Basada en la Seguridad	1.3 Fortalecer la promoción de la cultura de la prevención del delito enfocada en la construcción de ciudades seguras desde la comunidad.							
Indicador	Unidad de medida	Línea base	Año de línea base	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Área Responsable	Trimestre de actualización del registro
a) Número de personas capacitadas en temas para la prevención.	Persona	78,321	2024	80,000	80,000	80,000	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Cuarto trimestre
b) Número de espacios públicos recuperados.	Espacio	8	2024	5	5	5	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Cuarto trimestre

Eje		Objetivo						
Libertad Basada en la Seguridad	1.4 Contribuir a la prevención de riesgos mediante la supervisión de medidas de seguridad, detección, atención y capacitación en materia de protección civil.							
Indicador	Unidad de medida	Línea base	Año de línea base	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Área Responsable	Trimestre de actualización del registro
a) Variación porcentual anual de incidencias por emergencias en temas de Protección Civil y Prevención de Riesgos.	Porcentaje	-20%	2024	-3%	-3%	-3%	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Cuarto trimestre

Eje		Objetivo						
Movilidad Inteligente	3.4 Promover una movilidad segura e inteligente en la que los medios de desplazamiento satisfagan las necesidades de las personas.							
Indicador	Unidad de medida	Línea base	Año de línea base	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2027	Área Responsable	Trimestre de actualización del registro
Disminución en la tasa de accidentes viales.	Porcentaje	-10%	2024	-10%	-5%	-5%	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Cuarto trimestre

8.1.2 Líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo para ejecutarse en el Ejercicio Fiscal 2026

Se presentan las líneas de acción agrupadas por objetivo y estrategia del PMD 2024-2027 que **serán trabajadas o iniciarán avances durante el ejercicio fiscal 2026**. Aquellas líneas de acción que inicien trabajos en años posteriores se presentarán en la actualización del Programa Institucional correspondiente.

Eje	Objetivo
1. Libertad Basada en la Seguridad	1.1 Impulsar una corporación policial profesional que esté certificada, evaluada de forma continua y respaldada por condiciones laborales y operativas dignas, que fortalezcan su compromiso y capacidad para proteger y servir a la ciudadanía.
Estrategia	Líneas de acción
1.1.1 Consolidar un cuerpo policial certificado, profesional y evaluado continuamente, que brinde un servicio eficiente y confiable en beneficio de la seguridad ciudadana.	1.1.1.1 Realizar los procesos y etapas a fin de certificar a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
	1.1.1.2 Coordinar con las instancias federales y estatales la programación de evaluaciones al personal operativo para la obtención y actualización permanente de su Certificado Único Policial (CUP).
	1.1.1.3 Capacitar a las y los policías de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en temas de actualización y especialización a fin de contar con un cuerpo policial profesional y confiable.
	1.1.1.4 Capacitar y sensibilizar al personal policial en trato digno y respetuoso de personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas, y población LGBT+.

Eje	Objetivo
1. Libertad Basada en la Seguridad	1.1 Impulsar una corporación policial profesional que esté certificada, evaluada de forma continua y respaldada por condiciones laborales y operativas dignas, que fortalezcan su compromiso y capacidad para proteger y servir a la ciudadanía.
Estrategia	Líneas de acción
1.1.2 Fortalecer las condiciones laborales y operativas de las y los policías de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.	1.1.2.1 Ejecutar el Sistema de Estímulos al Buen Desempeño que contempla la entrega de estímulos económicos, promociones de ascenso, homologaciones de sueldo, así como reconocimientos y condecoraciones establecidas en el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial.
	1.1.2.4 Incrementar la plantilla operativa de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, mediante convocatorias anuales de reclutamiento y formación que cumpla con los requisitos de policía de proximidad.

Eje	Objetivo
1. Libertad Basada en la Seguridad	1.2 Contribuir a la reducción de delitos y fomentar un entorno seguro donde todas las personas puedan vivir con libertad y tranquilidad, a través de la implementación de actividades estratégicas y preventivas.
Estrategia	Líneas de acción
1.2.1 Establecer Coordinación Interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno, que coadyuve a optimizar la capacidad de cobertura para la prevención de delitos y mejorar la respuesta a los auxilios ciudadanos.	1.2.1.1 Implementar el Plan Sistemático de Seguridad Ciudadana.
	1.2.1.2 Establecer los operativos: institucionales, coordinados y temporales para la detección y prevención de actividades ilícitas.
	1.2.1.3 Aminorar los tiempos de respuesta a los auxilios ciudadanos, con enfoque al derecho a la libertad y la seguridad ciudadana.

Eje	Objetivo
1. Libertad Basada en la Seguridad	1.2 Contribuir a la reducción de delitos y fomentar un entorno seguro donde todas las personas puedan vivir con libertad y tranquilidad, a través de la implementación de actividades estratégicas y preventivas.
Estrategia	Líneas de acción
1.2.2 El municipio fortalece a la policía cibernética para la prevención y atención en ciberdelitos.	1.2.2.1 Consolidar el programa de Defensores Digitales.
	1.2.2.2 Capacitar para la prevención de delitos cibernéticos en instituciones públicas y privadas.
	1.2.2.3 Realizar jornadas de "Viernes de Ciber Prevención".
	1.2.2.4 Realizar ciber patrullajes para la detección de amenazas de la ciberseguridad ciudadana.

Eje	Objetivo
1. Libertad Basada en la Seguridad	1.2 Contribuir a la reducción de delitos y fomentar un entorno seguro donde todas las personas puedan vivir con libertad y tranquilidad, a través de la implementación de actividades estratégicas y preventivas.
Estrategia	Líneas de acción
1.2.3 Mejorar de manera integral el modelo de Justicia cívica.	1.2.3.1 Construir el segundo juzgado Cívico Municipal
	1.2.3.2 Promover que un mayor porcentaje de infractores cumpla sanciones mediante trabajo comunitario en lugar de multas o arrestos, de acuerdo con lo establecido en el Bando de Policía y Gobierno.
	1.2.3.3 Instalar juzgados cívicos itinerantes.
	1.2.3.4 Realizar campañas de difusión sobre el funcionamiento del Modelo de Justicia Cívica.
	1.2.3.5 Canalizar a personas infractoras para un tratamiento terapéutico basado en medidas de sana convivencia.
	1.2.3.7 Realizar mediación ante conflictos vecinales.

Eje	Objetivo
1. Libertad Basada en la Seguridad	1.2 Contribuir a la reducción de delitos y fomentar un entorno seguro donde todas las personas puedan vivir con libertad y tranquilidad, a través de la implementación de actividades estratégicas y preventivas.
Estrategia	Líneas de acción
1.2.4 Fomentar el bienestar animal que contribuya a la disminución de la sobrepoblación animal, la protección de la salud pública y la convivencia armónica en la comunidad.	1.2.4.1 Atender reportes y denuncias por maltrato animal.
	1.2.4.2 Brindar atención veterinaria y esterilización para gatos y perros.
	1.2.4.3 Rescatar y resguardar animales en situación de abandono o riesgo.
	1.2.4.4 Incrementar el registro de mascotas que permita su localización en caso de extravío.
	1.2.4.5 Realizar actividades para la adopción de perros y gatos.
	1.2.4.6 Realizar campañas para una cultura de tenencia responsable y bienestar animal

Eje	Objetivo
1. Libertad Basada en la Seguridad	1.3 Fortalecer la promoción de la cultura de la prevención del delito enfocada en la construcción de ciudades seguras desde la comunidad.
Estrategia	Líneas de acción
1.3.1 Promover la prevención social de las violencias y de la delincuencia, mediante actividades de interacción y concientización.	1.3.1.1 Realizar jornadas "ABC de la seguridad en mi comunidad", mediante la instalación de módulos informativos y actividades lúdicas en las colonias y comunidades.
	1.3.1.3 Realizar campañas para la prevención del delito y las violencias.
	1.3.1.4 Implementar el Programa Prevención Segura, mediante el cual se realizarán talleres, actividades lúdicas e instalación de módulos informativos en centros educativos y empresas.
	1.3.1.5 Expedir una normatividad municipal en materia de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana
	1.3.1.6 Instalación de cámaras de vigilancia en espacios públicos

Eje	Objetivo
1. Libertad Basada en la Seguridad	1.4 Contribuir a la prevención de riesgos mediante la supervisión de medidas de seguridad, Detección, atención y capacitación en materia de Protección Civil.
Estrategia	Líneas de acción
1.4.1 Atender a las personas para la protección de su integridad y patrimonio ante los hechos que se presenten de forma intempestiva y/o eventual.	1.4.1.1 Inspeccionar y revisar el cumplimiento de medidas de seguridad en establecimientos comerciales, industriales y centros educativos.
	1.4.1.2 Responder de manera oportuna a las solicitudes de auxilio por parte de personas involucradas en accidentes.
	1.4.1.3 Proveer servicios de emergencia para atender incendios, presencia de fauna silvestre y otras situaciones de riesgo.
	1.4.1.4 Implementar operativos estacionales para mitigar los efectos de condiciones climáticas extremas, como invierno, fuertes vientos, lluvias, huracanes y altas temperaturas.

Eje	Objetivo
1. Libertad Basada en la Seguridad	1.4 Contribuir a la prevención de riesgos mediante la supervisión de medidas de seguridad, Detección, atención y capacitación en materia de Protección Civil.
Estrategia	Líneas de acción
1.4.2 Capacitar y concientizar sobre las actividades para la prevención de riesgos en situaciones de emergencia.	1.4.2.1 Capacitar a la ciudadanía en temas enfocados a la prevención de riesgos y atención de emergencias como primeros auxilios, uso y manejo de extintores, búsqueda y rescate.
	1.4.2.2 Realizar simulacros para una actuación afectiva y eficiente que preserve la vida en situaciones de emergencia
	1.4.2.3 Elaborar protocolos de protección civil para personas con discapacidad

Eje	Objetivo
3. Movilidad inteligente	3.2 Crear rutas de movilidad inclusiva para personas con discapacidad, garantizando la continuidad de la cadena de accesibilidad que promueva su desplazamiento seguro, autónomo y sin barreras.
Estrategia	Líneas de acción
3.2.1 Promover la movilidad segura y tránsito libre para las personas con discapacidad.	3.2.1.6 Entregar a las personas con discapacidad un documento que les permita hacer uso de los estacionamientos de uso exclusivo.

Eje	Objetivo
3. Movilidad inteligente	3.2 Crear rutas de movilidad inclusiva para personas con discapacidad, garantizando la continuidad de la cadena de accesibilidad que promueva su desplazamiento seguro, autónomo y sin barreras.
Estrategia	Líneas de acción
3.2.2 Incentivar el respeto a los espacios destinados a la movilidad de las personas con discapacidad.	3.2.2.1 Supervisar y vigilar que la infraestructura vial permanezca libre de obstáculos para favorecer el tránsito libre y seguro de las personas con discapacidad.

Eje	Objetivo
3. Movilidad inteligente	3.4 Promover una movilidad segura e inteligente en la que los medios de desplazamiento satisfagan las necesidades de las personas.
Estrategia	Líneas de acción
3.4.1 Implementar el Plan de Seguridad y Movilidad Vial.	3.4.1.1 Implementar operativos de vialidad enfocados a prevenir la conducción a exceso de velocidad, la conducción bajo los efectos del alcohol, la fatiga del conductor, la conducción distraída y el uso del celular.
	3.4.1.2 Fomentar el uso de mecanismos de protección como cinturones de seguridad, sistemas de retención infantil y casco de motociclista.
	3.4.1.3 Implementar operativos viales para agilizar el flujo vehicular en caso de cierre de avenidas y calles.

Eje	Objetivo
3. Movilidad inteligente	3.4 Promover una movilidad segura e inteligente en la que los medios de desplazamiento satisfagan las necesidades de las personas.
Estrategia	Líneas de acción
3.4.2 Mantener en condiciones óptimas la semaforización incluyente, que permita una mejor movilidad de todos los usuarios de la vía pública.	3.4.2.2 Realizar mantenimiento a la red de semáforos inteligentes con un sistema centralizado, que detecte volúmenes vehiculares y peatonales.

Eje	Objetivo
3. Movilidad inteligente	3.3 Fortalecer los medios de transporte alternativos a los vehículos automotores para la movilidad en el municipio.
Estrategia	Líneas de acción
3.3.1 Ampliar la red de ciclovías del municipio que promueva el uso de medios alternativos de transporte	3.3.1.3 Realizar campañas para una cultura vial y respeto a ciclistas
	3.3.1.4 Modificar el reglamento de tránsito para incrementar la conectividad y seguridad de las personas.

Eje	Objetivo
3. Movilidad Inteligente	3.4 Promover una movilidad segura e inteligente en la que los medios de desplazamiento satisfagan las necesidades de las personas.
Estrategia	Líneas de acción
3.4.3 Incentivar el orden vial mediante la modificación de la normatividad de tránsito y la señalización adecuada.	3.4.3.1 Dirigir los procesos y etapas de planeación, gestión, elaboración y publicación del Nuevo Reglamento de Tránsito.
	3.4.3.2 Instalar señalética inclusiva de tránsito horizontal y vertical en las avenidas y calles.

Eje	Objetivo
5. Gobernanza participativa	5.1 Promover la integración y operación de las instancias de representación y de participación ciudadana en todo el territorio del municipio, de manera democrática, pacífica, inclusiva y con equidad.
Estrategia	Líneas de acción
5.1.4 Mejorar la cobertura y operación de la participación ciudadana, mediante consejos y comités, enfocadas a la atención de necesidades sociales.	5.1.4.1 Ampliar la red de Comités de Seguridad Ciudadana e Inteligencia social y fomentar la participación activa de las personas en la construcción de comunidades seguras.

8.2 Vinculación de los ejes del PMD 2024-2027 con el Programa Presupuestario

Eje PMD	Programa Presupuestario	Unidad Responsable
EJE 1 Libertad Basada en la Seguridad Fortalecer la cultura de la prevención del delito y las violencias, mediante el reforzamiento del cuerpo policial, un modelo de gobernanza y el fomento del respeto, promoción y garantía de los derechos humanos, así como la promoción de la igualdad de género.	Seguridad y Protección Ciudadana (02)	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

8.3 Vinculación de Líneas de acción con Componentes y actividades

Nivel	Resumen narrativo	Línea de acción del Plan Municipal de Desarrollo
Componente 1 de 6	02C1. Programa de mecanismos de desarrollo institucional y policial de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana implementado.	1.2.3.1 Construir el segundo Juzgado Cívico Municipal. 1.2.3.2 Promover que un mayor porcentaje de infractores cumpla sanciones mediante trabajo comunitario en lugar de multas o arrestos, de acuerdo con lo establecido en el Bando de Policía y Gobierno. 1.2.3.3 Instalar juzgados cívicos itinerantes. 1.2.3.4 Realizar campañas de difusión sobre el funcionamiento del Modelo de Justicia Cívica. 1.2.3.5 Canalizar a personas infractoras para un tratamiento terapéutico basado en medidas de sana convivencia. 1.2.3.6 Capacitar al personal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana sobre el Modelo de Justicia Cívica. 1.2.3.7 Realizar mediación ante conflictos vecinales. 1.2.1.3 Aminorar los tiempos de respuesta a los auxilios ciudadanos, con enfoque al derecho a la libertad y la seguridad ciudadana. 1.2.2.1 Consolidar el programa de Defensores Digitales. 1.2.2.2 Capacitar para la prevención de delitos cibernéticos en instituciones públicas y privadas. 1.2.2.3 Realizar jornadas de "Viernes de Ciber Prevención". 1.2.2.4 Realizar ciber patrullajes para la detección de amenazas de la ciberseguridad ciudadana. 1.2.2.5 Establecer coordinación y colaboración con instituciones educativas de nivel superior. 1.2.1.1 Implementar el Plan Sistemático de Seguridad Ciudadana.
Actividad 1 de 9	02C1A1. Realización de 70 pláticas para la difusión de los Modelos de Justicia Cívica.	1.2.3.4 Realizar campañas de difusión sobre el funcionamiento del Modelo de Justicia Cívica.

Nivel	Resumen narrativo	Línea de acción del Plan Municipal de Desarrollo
Actividad 2 de 9	02C1A2. Cumplimiento del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	1.2.3.1 Construir el segundo Juzgado Cívico Municipal 1.2.3.2 Promover que un mayor porcentaje de infractores cumpla sanciones mediante trabajo comunitario en lugar de multas o arrestos, de acuerdo con lo establecido en el Bando de Policía y Gobierno. 1.2.3.3 Instalar juzgados cívicos itinerantes. 1.2.3.4 Realizar campañas de difusión sobre el funcionamiento del Modelo de Justicia Cívica. 1.2.3.5 Canalizar a personas infractoras para un tratamiento terapéutico basado en medidas de sana convivencia. 1.2.3.6 Capacitar al personal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana sobre el Modelo de Justicia Cívica. 1.2.3.7 Realizar mediación ante conflictos vecinales.
Actividad 3 de 9	02C1A3. Operación conforme al Modelo Homologado de Justicia Cívica de un Juzgado Cívico.	1.2.3.1 Construir el segundo Juzgado Cívico Municipal. 1.2.3.2 Promover que un mayor porcentaje de infractores cumpla sanciones mediante trabajo comunitario en lugar de multas o arrestos, de acuerdo con lo establecido en el Bando de Policía y Gobierno. 1.2.3.3 Instalar juzgados cívicos itinerantes. 1.2.3.4 Realizar campañas de difusión sobre el funcionamiento del Modelo de Justicia Cívica. 1.2.3.5 Canalizar a personas infractoras para un tratamiento terapéutico basado en medidas de sana convivencia. 1.2.3.6 Capacitar al personal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana sobre el Modelo de Justicia Cívica. 1.2.3.7 Realizar mediación ante conflictos vecinales.
Actividad 4 de 9	02C1A4. Canalización de personas infractoras a trabajo a favor de la comunidad.	1.2.3.2 Promover que un mayor porcentaje de infractores cumpla sanciones mediante trabajo comunitario en lugar de multas o arrestos, de acuerdo con lo establecido en el Bando de Policía y Gobierno.
Actividad 5 de 9	02C1A5. Instalación de 50 módulos para Juzgados Cívicos itinerantes.	1.2.3.3 Instalar juzgados cívicos itinerantes.
Actividad 6 de 9	02C1A6. Atención a los llamados de auxilio en un tiempo de 10 minutos o menos posteriores a su canalización.	1.2.1.3 Aminorar los tiempos de respuesta a los auxilios ciudadanos, con enfoque al derecho a la libertad y la seguridad ciudadana.

Nivel	Resumen narrativo	Línea de acción del Plan Municipal de Desarrollo
Actividad 7 de 9	02C1A7. Implementación de 5 acciones integrales de ciberseguridad.	1.2.2.1 Consolidar el programa de Defensores Digitales 1.2.2.2 Capacitar para la prevención de delitos cibernéticos en instituciones públicas y privadas. 1.2.2.3 Realizar jornadas de "Viernes de Ciber Prevención". 1.2.2.4 Realizar ciber patrullajes para la detección de amenazas de la ciberseguridad ciudadana. 1.2.2.5 Establecer coordinación y colaboración con instituciones educativas de nivel superior.
Actividad 8 de 9	02C1A8. Realización de 168 intervenciones a planteles educativos con el programa Policía en tu Escuela.	1.2.2.5 Establecer coordinación y colaboración con instituciones educativas de nivel superior.
Actividad 9 de 9	02C1A9. Implementación del Plan Sistemático de Seguridad Ciudadana.	1.2.1.1 Implementar el Plan Sistemático de Seguridad Ciudadana.

Nivel	Resumen narrativo	Línea de acción del Plan Municipal de Desarrollo
Componente 2 de 6	02C2. Cuerpo policial con las condiciones integrales que permita la mayor eficacia policial conformado.	1.1.2.4 Incrementar la plantilla operativa de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, mediante convocatorias anuales de reclutamiento y formación que cumpla con los requisitos de policía de proximidad. 1.1.2.1 Ejecutar el Sistema de Estímulos al Buen Desempeño que contempla la entrega de estímulos económicos, promociones de ascenso, homologaciones de sueldo, así como reconocimientos y condecoraciones establecidas en el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial. 1.1.2.2 Entrega de vehículos, equipo y uniformes al personal policial. 1.1.1.1 Realizar los procesos y etapas a fin de certificar a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. 1.1.1.2 Coordinar con las instancias federales y estatales la programación de evaluaciones al personal operativo para la obtención y actualización permanente de su Certificado Único Policial (CUP). 1.1.1.3 Capacitar a las y los policías de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en temas de actualización y especialización a fin de contar con un cuerpo policial profesional y confiable.
Actividad 1 de 6	02C2A1. Incremento de 50 personas al cuerpo policial con el reclutamiento y selección de las mejores personas para integrar la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.	1.1.2.4 Incrementar la plantilla operativa de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, mediante convocatorias anuales de reclutamiento y formación que cumpla con los requisitos de policía de proximidad.
Actividad 2 de 6	02C2A2. Realización de 12 entregas del Sistema de Estímulos al buen desempeño a las y los policías operativos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.	1.1.2.1 Ejecutar el Sistema de Estímulos al Buen Desempeño que contempla la entrega de estímulos económicos, promociones de ascenso, homologaciones de sueldo, así como reconocimientos y condecoraciones establecidas en el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial.

Nivel	Resumen narrativo	Línea de acción del Plan Municipal de Desarrollo
Actividad 3 de 6	02C2A3. Equipamiento al 100% del personal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.	1.1.2.2 Entrega de vehículos, equipo y uniformes al personal policial.
Actividad 4 de 6	02C2A4. Actualización permanente del Certificado Único Policial (CUP), del personal operativo que conforma la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.	1.1.1.1 Realizar los procesos y etapas a fin de certificar a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
Actividad 5 de 6	02C2A5. Realización de 596 evaluaciones en materia de competencias básicas; desempeño, control y confianza a policías operativos	1.1.1.2 Coordinar con las instancias federales y estatales la programación de evaluaciones al personal operativo para la obtención y actualización permanente de su Certificado Único Policial (CUP).
Actividad 6 de 6	02C2A6. Realización de 5 acciones de capacitación al personal policial de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.	1.1.1.3 Capacitar a las y los policías de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en temas de actualización y especialización a fin de contar con un cuerpo policial profesional y confiable.

Nivel	Resumen narrativo	Línea de acción del Plan Municipal de Desarrollo
Componente 3 de 6	02C3. Programa integral de prevención social de la violencia implementado.	1.3.1.3 Realizar campañas para la prevención del delito y las violencias. 5.1.4.1 Ampliar la red de Comités de Seguridad Ciudadana e Inteligencia social y fomentar la participación activa de las personas en la construcción de comunidades seguras. 1.3.1.4 Implementar el Programa Prevención Segura, mediante el cual se realizarán talleres, actividades lúdicas e instalación de módulos informativos en centros educativos y empresas.
Actividad 1 de 5	02C3A1. Impartición de 1,320 pláticas y talleres de fomento a la prevención segura en diversos sectores sociales.	1.3.1.4 Implementar el Programa Prevención Segura, mediante el cual se realizarán talleres, actividades lúdicas e instalación de módulos informativos en centros educativos y empresas.
Actividad 2 de 5	02C3A2. Integración y seguimiento de redes de comités de seguridad ciudadana e inteligencia social.	5.1.4.1 Ampliar la red de Comités de Seguridad Ciudadana e Inteligencia social y fomentar la participación activa de las personas en la construcción de comunidades seguras.
Actividad 3 de 5	02C3A3. Realización de 1 campaña de prevención social y situaciones de riesgo.	1.3.1.3 Realizar campañas para la prevención del delito y las violencias.
Actividad 4 de 5	02C3A4. Rescate de 5 espacios públicos con enfoque de Prevención Social y Participación Ciudadana.	1.3.1.3 Realizar campañas para la prevención del delito y las violencias.
Actividad 5 de 5	02C3A5. Realización de 45 jornadas de prevención social.	1.3.1.3 Realizar campañas para la prevención del delito y las violencias.

Nivel	Resumen narrativo	Línea de acción del Plan Municipal de Desarrollo
Componente 4 de 6	02C4. Vialidades públicas con movilidad segura implementada.	<p>3.4.1.1 Implementar operativos de vialidad enfocados a prevenir la conducción a exceso de velocidad, la conducción bajo los efectos del alcohol, la fatiga del conductor, la conducción distraída y el uso del celular.</p> <p>3.1.1.1 Rehabilitar vialidades en mal estado mediante bacheo, incluyendo a las colonias con un alto nivel de marginación.</p> <p>3.2.1.6 Entregar a las personas con discapacidad un documento que les permita hacer uso de los estacionamientos de uso exclusivo.</p> <p>3.4.1.2 Fomentar el uso de mecanismos de protección como cinturones de seguridad, sistemas de retención infantil y casco de motociclista.</p>
Actividad 1 de 4	02C4A1. Ejecución del Plan de Seguridad Vial y Movilidad.	3.4.1.1 Implementar operativos de vialidad enfocados a prevenir la conducción a exceso de velocidad, la conducción bajo los efectos del alcohol, la fatiga del conductor, la conducción distraída y el uso del celular.
Actividad 2 de 4	02C4A2. Realización de 5 acciones integrales de la señalética en las vialidades potosinas.	3.1.1.1 Rehabilitar vialidades en mal estado mediante bacheo, incluyendo a las colonias con un alto nivel de marginación.
Actividad 3 de 4	02C4A3. Entrega de tarjetones de discapacidad solicitados en menos de 5 días hábiles para el uso de estacionamientos exclusivos en las vialidades del Municipio.	3.2.1.6 Entregar a las personas con discapacidad un documento que les permita hacer uso de los estacionamientos de uso exclusivo.
Actividad 4 de 4	02C4A4. Impartición de 10 cursos de manejo a la ciudadanía para formar conductores responsables, con conocimientos prácticos y teóricos que hagan uso consciente de su vehículo en la vía pública.	3.4.1.2 Fomentar el uso de mecanismos de protección como cinturones de seguridad, sistemas de retención infantil y casco de motociclista.

Nivel	Resumen narrativo	Línea de acción del Plan Municipal de Desarrollo
Componente 5 de 6	02C5. Estrategia para disminuir las incidencias en materia de protección civil implementada.	1.4.2.1 Capacitar a la ciudadanía en temas enfocados a la prevención de riesgos y atención de emergencias como primeros auxilios, uso y manejo de extintores, búsqueda y rescate.
Actividad 1 de 2	02C5A1. Capacitación a 24,000 personas en materia de protección civil.	1.4.2.1 Capacitar a la ciudadanía en temas enfocados a la prevención de riesgos y atención de emergencias como primeros auxilios, uso y manejo de extintores, búsqueda y rescate.
Actividad 2 de 2	02C5A2. Ejecución de acciones preventivas en materia de riesgo y emergencia.	1.4.2.1 Capacitar a la ciudadanía en temas enfocados a la prevención de riesgos y atención de emergencias como primeros auxilios, uso y manejo de extintores, búsqueda y rescate.

Nivel	Resumen narrativo	Línea de acción del Plan Municipal de Desarrollo
Componente 6 de 6	02C6. Estrategia de promoción para la cultura y el bienestar animal implementada.	1.2.4.1 Atender reportes y denuncias por maltrato animal. 1.2.4.2 Brindar atención veterinaria y esterilización para gatos y perros. 1.2.4.3 Rescatar y resguardar animales en situación de abandono o riesgo. 1.2.4.4 Incrementar el registro de mascotas que permita su localización en caso de extravío. 1.2.4.6 Realizar campañas para una cultura de tenencia responsable y bienestar animal.
Actividad 1 de 5	02C6A1. Atención de las solicitudes recibidas en el Registro Municipal de Mascotas.	1.2.4.4 Incrementar el registro de mascotas que permita su localización en caso de extravío.
Actividad 2 de 5	02C6A2. Esterilización de mascotas en el quirófano móvil.	1.2.4.2 Brindar atención veterinaria y esterilización para gatos y perros.
Actividad 3 de 5	02C6A3. Otorgamiento de atención médica veterinaria para mascotas domésticas.	1.2.4.2 Brindar atención veterinaria y esterilización para gatos y perros.
Actividad 4 de 5	02C6A4. Cremación de mascotas en horno crematorio.	1.2.4.6 Realizar campañas para una cultura de tenencia responsable y bienestar animal.
Actividad 5 de 5	02C6A5. Atención de denuncias por maltrato animal para resguardo en el Centro Integral para el Bienestar Animal (CIBA).	1.2.4.1 Atender reportes y denuncias por maltrato animal. 1.2.4.3 Rescatar y resguardar animales en situación de abandono o riesgo.

8.4 Vinculación de Líneas de acción con Procesos

Nombre del Proceso	Línea de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027
Certificación Policial Ciudadana de la Secretaría.	1.1.1.1 Realizar los procesos y etapas a fin de certificar a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
Trámites y servicios que brinda la Dirección General de la Guardia Municipal	1.2.1.1 Implementar el Plan Sistemático de Seguridad Ciudadana. 1.2.1.2 Establecer los operativos: institucionales, coordinados y temporales para la detección y prevención de actividades ilícitas.
Recepción y trámite de la documentación interna de la Dirección Operativa de la Guardia Municipal	1.2.1.1 Implementar el Plan Sistemático de Seguridad Ciudadana. 1.2.1.2 Establecer los operativos: institucionales, coordinados y temporales para la detección y prevención de actividades ilícitas.
Subdirección Operativa de Policía Vial y Movilidad	3.4.1.1 Implementar operativos de vialidad enfocados a prevenir la conducción a exceso de velocidad, la conducción bajo los efectos del alcohol, la fatiga del conductor, la conducción distraída y el uso del celular. 3.4.1.2 Fomentar el uso de mecanismos de protección como cinturones de seguridad, sistemas de retención infantil y casco de motociclista. 3.4.1.3 Implementar operativos viales para agilizar el flujo vehicular en caso de cierre de avenidas y calles.
Trámites, servicios y procesamiento de la información y documentación de la Dirección General de Policía Vial y Movilidad.	3.4.1.1 Implementar operativos de vialidad enfocados a prevenir la conducción a exceso de velocidad, la conducción bajo los efectos del alcohol, la fatiga del conductor, la conducción distraída y el uso del celular. 3.4.1.2 Fomentar el uso de mecanismos de protección como cinturones de seguridad, sistemas de retención infantil y casco de motociclista. 3.4.1.3 Implementar operativos viales para agilizar el flujo vehicular en caso de cierre de avenidas y calles.
Operatividad del Centro de internamiento Municipal de la Dirección de Justicia Cívica	1.2.3.2 Promover que un mayor porcentaje de infractores cumpla sanciones mediante trabajo comunitario en lugar de multas o arrestos, de acuerdo con lo establecido en el Bando de Policía y Gobierno. 1.2.3.5 Canalizar a personas infractoras para un tratamiento terapéutico basado en medidas de sana convivencia. 1.2.3.6 Capacitar al personal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana sobre el Modelo de Justicia Cívica. 1.2.3.7 Realizar mediación ante conflictos vecinales.
Mediación Policial	1.2.3.7 Realizar mediación ante conflictos vecinales.
Atención y Prevención a la Violencia Familiar y de Género	1.2.1.1 Implementar el Plan Sistemático de Seguridad Ciudadana.
Política Criminológica	1.2.2.1 Consolidar el programa de Defensores Digitales.
Dirección de centro de Control, Comando, Cómputo y Comunicaciones	1.3.1.6 Instalación de cámaras de videovigilancia en espacios públicos.

Nombre del Proceso	Línea de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027
Profesionalización Policial	1.1.1.3 Capacitar a las y los policías de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en temas de actualización y especialización a fin de contar con un cuerpo policial profesional y confiable.
Programas Académicos	1.1.1.3 Capacitar a las y los policías de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en temas de actualización y especialización a fin de contar con un cuerpo policial profesional y confiable.
Formación Inicial (Nuevo Ingreso)	1.1.2.4 Incrementar la plantilla operativa de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, mediante convocatorias anuales de reclutamiento y formación que cumpla con los requisitos de policía de proximidad.
Formación Inicial (Personal Activo)	1.1.1.3 Capacitar a las y los policías de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en temas de actualización y especialización a fin de contar con un cuerpo policial profesional y confiable.
Control Disciplinario	1.1.1.3 Capacitar a las y los policías de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en temas de actualización y especialización a fin de contar con un cuerpo policial profesional y confiable. 1.1.2.4 Incrementar la plantilla operativa de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, mediante convocatorias anuales de reclutamiento y formación que cumpla con los requisitos de policía de proximidad.
Control Disciplinario	1.1.1.3 Capacitar a las y los policías de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en temas de actualización y especialización a fin de contar con un cuerpo policial profesional y confiable. 1.1.2.4 Incrementar la plantilla operativa de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, mediante convocatorias anuales de reclutamiento y formación que cumpla con los requisitos de policía de proximidad.

8.5 Vinculación de Líneas de acción con Programas y proyectos estratégicos

Número Consecutivo	Dirección Responsable	Nombre de Programa o Proyecto Estratégico	Descripción	Línea de Acción del PMD 2024-2027
1	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	ABC de la Seguridad en tu comunidad	<p>Instalación de módulos para el desarrollo de actividades lúdicas de interacción con niños, niñas y ciudadanía en general, en temas de prevención del delito.</p> <p>Participa personal de las áreas de Prevención, Justicia Cívica, Policía Cibernética y C4 de la SSPC.</p>	1.3.1.1 Realizar jornadas "ABC de la seguridad en mi comunidad", mediante la instalación de módulos informativos y actividades lúdicas en las colonias y comunidades.
2	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Comités de Seguridad ciudadana e Inteligencia Social	<p>Se realiza una plática, en la que se informa a los colonos el beneficio de integrar un comité.</p> <p>Integración del Comité y firma del acta, el cual se integra por</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Un presidente(a) ● Un Secretario(a) ● 2 a 5 vocales 	5.1.4.1 Ampliar la red de Comités de Seguridad Ciudadana e Inteligencia social y fomentar la participación activa de las personas en la construcción de comunidades seguras.
3	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Acciones de fortalecimiento para el bienestar animal	<p>Se realizan acciones para el bienestar animal, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Atención a denuncias de maltrato animal. ● Rescate de animales. ● Registro Municipal de mascotas. ● Atenciones médicas veterinarias. ● Jornadas de vacunación. ● Jornadas de adopción. ● Jornada de esterilización. 	<p>1.2.4.2 Brindar atención veterinaria y esterilización para gatos y perros.</p> <p>1.2.4.3 Rescatar y resguardar animales en situación de abandono o riesgo.</p> <p>1.2.4.4 Incrementar el registro de mascotas que permita su localización en caso de extravío.</p> <p>1.2.4.5 Realizar actividades para la adopción de perros y gatos.</p> <p>1.2.4.6 Realizar campañas para una cultura de tenencia responsable y bienestar animal.</p>

9. Seguimiento

El seguimiento al cumplimiento de los indicadores se realizará por medio del Informe Trimestral de Programa Presupuestario, un informe anual del Programa Presupuestario y el Informe de Ejecución del Plan Municipal de Desarrollo.

Los reportes trimestrales serán remitidos en los primeros 15 días naturales del mes siguiente al trimestre vencido a la Secretaría Técnica en los medios electrónicos y/o físicos especificados.

Se realizará un informe anual para cada uno de los Programas presupuestarios correspondiente al ejercicio fiscal que concluyó.

El Informe de Ejecución del Plan Municipal de Desarrollo se realiza respecto al periodo constitucional de gobierno y se conforma a partir de los avances reportados.

10. Bibliografía y/o Anexos

- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí.
- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.
- Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí.
- Ley de Procedimientos Administrativos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030.
- Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.
- Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.
- Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de San Luis Potosí.
- Manual General de Procedimientos del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.
- Documentos del sustento metodológico de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- Guía para la elaboración del Programa Institucional Administración Municipal 2024- 2027.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese la actualización de este instrumento en la Gaceta Municipal; y dese a conocer en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”.

SEGUNDO. La actualización de este Programa surtirá efectos a partir de su publicación en la Gaceta Municipal.

TERCERO. Este instrumento estará vigente a partir de su publicación en la Gaceta Municipal y hasta en tanto se genere su actualización, misma que deberá realizarse dentro de los 90 días naturales al inicio del ejercicio fiscal 2027.

**Comisario Mtro. Juan Antonio de Jesús
Villa Gutiérrez**

Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana
H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.

C.P. María Fernanda López Hermosillo
Secretaria Técnica

H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.